

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR

“LA ÉTICA PROFESIONAL EN LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA: UNA MIRADA HACIA LA
FORMACIÓN DEL ESPECIALISTA-DOCTOR. FACULTAD DE CIENCIAS DE ODONTOLOGÍA,
UNIVERSIDAD LATINA DE PANAMÁ”

TESIS PRESENTADA COMO UNO DE LOS REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO DE MAGÍSTER EN
DOCENCIA SUPERIOR

PARTICIPANTE:
HALISMA DE LOS ANGELES FÁBREGA TELLEZ
8-864-2024

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ
7 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

DEDICATORIA

A mis padres que siempre me han mostrado su apoyo en todas mis decisiones.

A mis profesores, que han sido una guía principal en la elaboración de este trabajo.

AGRADECIMIENTOS

A mis profesores que han estado presentes en cada paso de principio a fin en la elaboración de este trabajo. A mi mejor amigo el cual me ha guiado en cada aspecto de esta investigación.

ÍNDICE

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO	3
ÍNDICE	4
ÍNDICE DE GRÁFICOS	7
INTRODUCCIÓN	9
RESUMEN	11
SUMMARY	11
CAPITULO I ASPECTOS GENERALES	
ASPECTOS GENERALES	
1.1. Situación actual y planteamiento del problema	13
1.2. Preguntas de investigación	14
1.3. Objetivos	14
1.3.1. Objetivo general	14
1.3.2. Objetivos específicos	14
1.4. Delimitación de la investigación	15
1.5. Justificación	15
CAPITULO II MARCO CONCEPTUAL	
2. MARCO CONCEPTUAL	
2.1. Antecedentes	20
2.2. Marco conceptual	23
2.3. Marco teórico	24
2.3.1. La ética	24
2.3.2. Ética profesional	26
2.3.2.1. ¿Para qué sirve la ética profesional?	27
2.3.3. El problema sobre la ética	27
2.3.4. Deontología profesional	28

2.3.4.1. Comparación entre deontología y ética profesional	29
2.3.5. Contribución de Edgar Morín a la Ética	30
• Las cegueras del conocimiento: el error y la ilusión	31
• La ética del género humano	31
2.3.6. La conciencia profesional	32
2.3.7. Las cinco (5) promesas que los dentistas hacen a sus pacientes.	
Asociación Dental Americana (ADA)	34
2.3.7.1. Respeto por los deseos y necesidades de un paciente	34
2.3.7.2. No hacer daño	34
2.3.7.3. Hacer el bien	35
2.3.7.4. Imparcialidad	35
2.3.7.5. Honradez	35
2.3.8. Formación universitaria y ética profesional	35
2.3.9. Ética profesional en el Plan de Estudios de la Universidad Latina de Panamá	37
CAPITULO III MARCO METODOLÓGICO	
3. MARCO METODOLÓGICO	
3.1. Enfoque y tipo de investigación	41
3.2. Definición operacional de términos y variables	41
3.3. Población y muestra	43
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos	43
3.5. Procedimiento	44
CAPITULO IV PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	
4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	
4.1. Resultados de la aplicación del instrumento de recolección de datos	46

CAPITULO V ANÁLISIS DE RESULTADOS

5. ANALISIS DE RESULTADOS

5.1. Conclusiones 101

5.2. Recomendaciones 103

BIBLIOGRAFÍA 117

ANEXOS 119

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
○ Sexo	46
○ Edad	48
○ Cuatrimestre	50
○ Definición más acertada para definir la Ética	52
○ Concepto de Ética	54
○ Principios de una persona con ética profesional	56
○ Percepción del concepto de Ética Profesional	58
○ Nivel de conocimientos sobre el Código de Ética Médico	60
○ Importancia de la ética profesional en la actualidad	62
○ Razones por las cuales los estudiantes de odontología no conocen el código de ética	64
○ Considera que debería existir una materia de Ética Profesional en las carreras de la universidad	66
○ Derechos del paciente que el odontólogo debe proteger, establecidos en el código de ética	68
○ Con respecto de código de ética, cuál de las alternativas considera la principal	70
○ Opción que no responde al Código de Ética Profesional	72
○ Criterio contrario a la ética profesional	74
○ Opción incorrecta de acuerdo con el Código de Ética	76
○ Falta grave a la ética que pueda ser sancionada penalmente	78
○ Beneficio principal de un Código de Ética	80
○ La adquisición de nuevos conocimientos profesionales me produce satisfacción.	82
○ Si no hay preparación continua se podrán resolver nuevas situaciones y problemas profesionales.	84

- La formación en ética me puede ser necesaria para enfrentar conflictos en el trabajo profesional. 86
- Para no cometer errores se debe ser consciente de los límites de conocimientos y habilidades que se posea. 88
- Para tomar buenas decisiones profesionales hay que tener seguridad en uno mismo. 90
- No debo tomar decisiones sin antes valorar sus consecuencias. 92
- En la profesión, ayudar a los demás es más importante que alcanzar el éxito. 94
- De ningún modo es necesario que conocer y practicar los valores de la profesión para poder ejercerla. 96
- La coherencia con los principios éticos es más importante que ganar dinero. 98

Introducción

Como profesional al servicio de la salud bucal, el Odontólogo, asume una gran responsabilidad social. La salud bucal busca lograr el bienestar del individuo convirtiéndolo así en un ente activo dentro del entorno en el cual se desenvuelve.

Por lo tanto, el profesional de la Odontología debe asumir este compromiso, sin escatimar esfuerzos a fin de devolverle al paciente un completo estado de salud, puesto que la salud bucal constituye parte imprescindible de la salud general de todo ser humano.

En tal sentido, la profesión odontológica percibe formar odontólogos integrales, con conocimientos científicos, técnicos y humanísticos y con un alto sentido ético y social. Para ser un buen profesional de la Odontología, es necesaria la Ética en todas las actividades que se realicen. Esto hace que se gane el respeto y la confianza de los pacientes.

La Ética, en general establece lo que es, lo que debe ser. Específicamente en el área odontológica, la Ética encierra toda una serie de cualidades y aptitudes del equipo de trabajo, a fin de llevar a cabo todo el tratamiento que amerite el paciente de una manera correcta, honesta y responsable.

La formación ética a nivel universitario es prescindible para el aprendizaje moral de cada estudiante. Por medio de este estudio formado por los estudiantes de 11° y 12° de la Universidad Latina de Panamá se mostrará aspectos como la necesidad de la integración de ésta en el Plan de Estudios, que beneficios puede ofrecer la ética en la formación universitaria, entre otros aspectos.

Este estudio lo hemos organizado en cinco (5) capítulos, cuyo contenido describimos a continuación:

El capítulo uno (1): Se refiere a los aspectos generales de la investigación; describe el tema de la tesis, presenta el problema de investigación, objetivo general, objetivos específicos, justificación y describe las limitaciones.

El capítulo dos (2): Describe el marco teórico conformado por una revisión bibliográfica mostrando los antecedentes relacionados a la tesis, descripción de términos utilizados en la investigación. Inicia con la introducción de un concepto básico en la tesis; además el concepto de ética, sobre el cual se fundamenta el diseño metodológico.

El capítulo tres (3): En este capítulo se presenta el diseño metodológico, las variables dependiente e independiente, detallándose las actividades realizadas, así como los instrumentos utilizados para este fin. Se detallan los resultados obtenidos en la encuesta aplicada, seguidamente se desarrolla el análisis de datos por medio de gráficas de pastel.

El capítulo cuatro (4): Se muestran tabulados los resultados en forma de cuadros y gráficas para llegar a la comprensión de los resultados.

El capítulo cinco (5): (Análisis de los resultados). Se formulan las conclusiones, aportaciones y recomendaciones para futuras investigaciones. Presenta la bibliografía y anexos, distinguiéndose entre los diferentes tipos de publicaciones utilizadas.

Este estudio refleja el beneficio de la ética dentro de la formación universitaria la cual nos ayuda tanto a convivir con los demás de forma adecuada, a ser felices, a trabajar para ayudar a otros, buscar el bien de los demás y el propio, a aportar a la sociedad nuestro esfuerzo para que cada día sea mejor, para poder ser profesionales que se destaquen y hagan una labor ejemplar y que cause cambios significativos y positivos para la sociedad.

Resumen

El presente trabajo de investigación consiste en la descripción y el análisis de la necesidad de incluir en el Plan de Estudios de la carrera de Doctor en Cirugía Dental; a la Ética, describiendo la teoría, los beneficios que brinda en la vida profesional del doctor. Resulta sorprendente que todavía en la mayoría de los currículos de universidades de todo el mundo se destina muy poco tiempo a la formación y al estudio de esta disciplina. Esto implica dejar a los profesionales sin preparación en la toma de decisiones éticas de tanta importancia dentro del contexto social y profesional actual.

Summary

The present research work consists in the description and the analysis of the need to include ethics in the curriculum of the doctor's career in dental surgery, describing the theory, the benefits that it offers in the professional life of the doctor. It is surprising that in most university curricula around the world, very little time is devoted to training and studying this discipline. This implies leaving professionals unprepared in making ethical decisions of such importance within the current social and professional context.

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Situación actual y planteamiento del problema

La falta de aplicación de preceptos éticos en el ejercicio de la odontología, así como su ausencia en los currículos de las instituciones formadoras de profesionales de la salud bucal, ha generado mala práctica o deterioro de la imagen del odontólogo ante la sociedad. Durante su ejercicio profesional, los cirujanos dentistas deben afrontar situaciones con un gran contenido ético. En la mayoría de los casos los procedimientos involucran diagnósticos complejos y habilidades técnicas. La manera de aplicar estos criterios se basa tanto en el juicio del especialista como del paciente.

Cada recomendación lleva una gran dosis de ética y esto podrá cubrir o no las expectativas del paciente. En algunas ocasiones, las sugerencias generan inconformidad en los pacientes. La imagen que proyecte el dentista dependerá del modo como aborde estas situaciones, lo que influirá también en el resultado final del procedimiento. En estas circunstancias, la ética sería de gran ayuda para tomar decisiones correctas.

Como en otras disciplinas del área de la salud, la ética forma parte de la práctica diaria en la profesión odontológica. Por esta razón, resulta sorprendente que todavía en la mayoría de los currículos de universidades de todo el mundo se destina muy poco tiempo a la formación y al estudio de esta disciplina. Esto implica dejar a los profesionales sin preparación en la toma de decisiones éticas de tanta importancia dentro del contexto social actual.

Los cambios generacionales, la transformación de valores sociales a través de la historia, el avance de la ciencia y la tecnología, el mayor conocimiento por parte del paciente, entre otros factores, implican una serie de dilemas y conductas éticas que se deben entender y analizar. Es precisamente la universidad el lugar donde se adquieren y modifican los patrones o modelos de conducta que se aplicarán en la vida profesional.

1.2. Preguntas de investigación

La responsabilidad es una parte esencial cuando hablamos de ética profesional, sin ella no seríamos capaces de establecer nuestras propias metas, tanto laborales como profesionales. Cuando sabemos que debemos actuar bajo la responsabilidad, se ponen en juego la voluntad de uno mismo y la libertad. La responsabilidad hará que cada persona pueda realizar de forma justa y profesional todo su trabajo. Por ello es importante el estudio teórico y práctico en los Planes de Estudio universitario. De ahí que, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿En qué medida afecta la ausencia de la ética profesional en la formación integral del cirujano dental en la Universidad Latina de Panamá?
- ¿De qué manera beneficiaría la implementación de la ética profesional en la carrera de cirujano dental de la Universidad Latina de Panamá?
- ¿Qué utilidad tendría la ética profesional en la consulta y tratamientos al especialista-doctor?

1.3. Objetivos

General

- Determinar la importancia y beneficios de la ética profesional en la carrera de Cirugía Oral, para la formación integral del especialista doctor y señalar las posibles deficiencias que podría causar la ausencia de la ética profesional en los Planes de Estudio.

Específicos

- Definir el alcance de la ética profesional para el desarrollo integral del especialista doctor en odontología.
- Identificar en qué aspectos afecta la ausencia de la ética profesional como asignatura en la carrera de cirujano dental

- Determinar los beneficios que brinda la ética al profesional y el alumno dentro del Plan de Estudio de la carrera de cirujano dental en la Universidad Latina de Panamá.

1.4. Delimitación de la Investigación

El espacio geográfico de este estudio es la Facultad de Odontología de la Universidad Latina de Panamá.

La población de este estudio está conformada por los estudiantes de la carrera de Doctor en Cirugía Dental.

El tiempo requerido para llevar a cabo este estudio es de seis meses.

1.5. Justificación

Para decidir incorporar la asignatura de Ética en el currículo de la carrera de Odontología, es necesario comprender qué beneficios tiene para nuestros estudiantes y cuál será la relevancia de su inclusión en el Plan de Estudios en la carrera de Doctor en Cirugía Dental en la Universidad Latina de Panamá.

El desarrollo de habilidades técnicas y la adquisición de conocimientos científicos son dos elementos indispensables, pero no suficientes para proporcionar un estado de salud oral de calidad a los pacientes. El factor más importante es el compromiso de los odontólogos para aplicar sus capacidades con integridad, teniendo como objetivo principal los intereses del paciente y su salud oral. Y así facilitar el desarrollo profesional y personal de los estudiantes para que se conviertan en seres humanos responsables, tanto social como profesionalmente.

Por otro lado, los continuos avances en los conocimientos y la tecnología en el área de las Ciencias de la Salud; requieren que los profesionales sean capaces de enfrentar adecuadamente un problema ético, valorar sus implicancias, decidir el curso de acción e implementar los pasos necesarios para resolverlo. Estas

competencias deben ser enseñadas y entrenadas a los estudiantes de la carrera de cirugía dental.

Esta formación es mucho más eficiente cuando se realiza paralelamente a la educación técnico-científica, es decir, en la universidad. Los primeros contactos con docentes, autoridades, compañeros y pacientes fomentan el desarrollo de conductas éticamente correcta.

La formación ética capacita al estudiante para reconocer conflictos, participar en forma activa y significativa, trabajar en equipos interdisciplinarios de manera racional, entre otros. También permite al estudiante estar consciente de las responsabilidades que asume desde el momento en que decide integrarse a la profesión odontológica, en una sociedad cada vez más demandante, informada y conocedora de sus derechos.

Las profesiones contemporáneas, en tanto instituciones que responden a necesidades y demandas sociales, no sólo comparten una base cognoscitiva ("un saber") que le da su autoridad a la profesión; presentan, además, otras dos características fundamentales; éstas son:

- El acceso a un "saber hacer", esto es, una praxis, un modo de acción calificado por un agente responsable e informado por una teoría. Se trata de un saber hacer y cuándo hacer, lo que lleva a la prudencia, que es la máxima virtud de las profesiones.
- Un saber estar, es decir, la dignidad que requiere el profesar este saber, ya sea respecto a los pares (etiqueta) o respecto de aquellos que piden el servicio.

La profesión de Odontología implica también espíritu de servicio. El profesional tiene una responsabilidad mayor, debido al caudal de conocimiento y capacitación que ha adquirido.

Es aquí donde entra en juego "la vocación", lo más singular que puede tener un ser humano; es el llamado de lo más interno e íntimo y está cargado de aspectos y elementos éticos. Lamentablemente, la profesión no siempre coincide con la vocación, lo que puede provocar un desequilibrio psicológico y una fuente de malestar en el sujeto, además de un perjuicio para la empresa. Cuando la profesión coincide con la vocación ningún trabajo se hace pesado; hay entrega y dedicación.

Los odontólogos, en forma individual, y la profesión dental, como un todo, están también relacionados con la comunidad como educadores de la salud dental, ya sea con esfuerzos educacionales directos o monitoreando la dependencia y efectividad de los productos de salud dental comercializados. Las relaciones de los dentistas con la gran comunidad implican responsabilidades en lo que respecta a las normas correctas para la publicidad profesional.

Los odontólogos tienen un importante rol en la salud pública preservando la salud dental pública y también con relación a las enfermedades epidémicas peligrosas; además, tienen responsabilidades referidas al acceso a la atención dental, lo que puede obligar al gremio a ser política y educacionalmente activos cuando se formulen las medidas sociales que determinen la distribución de los recursos para la asistencia en salud.

La ética profesional es importante a nivel social, económico y personal. En lo social por cumplir con su papel en la sociedad y por colmar las expectativas de ésta. A nivel económico, es el sustento de la población. Exceptuando a los indolentes, cualquier persona trabaja o ha trabajado para ganarse la vida. A nivel personal porque la profesión va forjando la propia personalidad de cada trabajador.

La ética profesional es la que conecta todos estos principios, finalidades y valores para crear una sociedad mejor. Sin ética profesional viviríamos en un conflicto permanente y el ser humano no habría logrado desarrollarse de la forma que lo ha hecho. De ahí su vital importancia para vivir en paz.

En la ciudad de Panamá, la Universidad de Panamá, la Universidad Interamericana de Panamá y la Universidad Latina de Panamá, que imparten la carrera de Doctor en Cirugía Dental, no presentan dentro de su Plan de Estudio asignaturas relacionadas a la ética profesional.

En revisiones bibliográficas no se encontraron estudios en Panamá, sobre la inclusión de la ética en los Planes de Estudio. Por ende, todas las razones mencionadas anteriormente justifican la realización de esta investigación.

Capítulo II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

La ética forma parte integral de la práctica diaria en la profesión odontológica; por esto, su incorporación en la malla curricular de esta carrera es indispensable para preparar al estudiante en la toma de decisiones y resolución de dilemas éticos propios del ejercicio profesional. Además, la formación universitaria es una instancia propicia para alcanzar niveles superiores de desarrollo moral, logrando modelos de conducta ética que se aplicarán en la vida adulta, tanto en el contexto personal como en el ámbito profesional.

Se realizó una revisión narrativa de la literatura, desde la cual se reflexiona acerca del rol del docente en la carrera de Odontología, pero que es extensible a otras áreas de la salud, con título: “El docente universitario y la formación ética de los estudiantes de Odontología”, preparado por Vergara, Carolina; Sandoval, Héctor (2014).

En la actualidad, la totalidad de las carreras de Odontología en las universidades de la República de Chile declaran en sus perfiles de egreso la formación en aspectos éticos y bioéticos como una característica fundamental de los profesionales que se integran a la sociedad como odontólogos. Esta afirmación da cuenta de que la necesidad de incorporación de la bioética en la malla curricular, así como ocurrió de manera más temprana en otras carreras como Medicina y Enfermería, es una necesidad que responde a los nuevos requerimientos de la sociedad cada vez más compleja y globalizada.

El informe de dichas universidades concluye que la función del profesor es fundamental para la formación ética en los estudiantes, transformándose en un modelo de actuación para ellos durante su proceso de formación. La mayor debilidad en esta materia es la insuficiente capacitación de los docentes en materia ética, dejando al interés personal este aspecto. Adicionalmente, se

requiere mayor investigación acerca de incorporación de la ética al currículum, estrategias educativas para su enseñanza educativa e instrumentos para su evaluación.

En otro escrito se realizó un estudio cualitativo, descriptivo, a través del análisis de contenido, utilizando grupos focales como estrategia de recolección de la información, titulado “Enseñanza de la Bioética en el Currículo de las carreras de Odontología desde la perspectiva de los estudiantes” elaborado por Zaror, Carlos (2014).

El universo del estudio correspondió a los estudiantes de la carrera de Odontología en la Facultad de Medicina de la Universidad de la Frontera país de Chile, de primero a sexto año. El objetivo del estudio es conocer la importancia de la enseñanza de la bioética, desde la perspectiva de los alumnos, en la Carrera de Odontología de la Universidad de la Frontera.

Los resultados obtenidos por los estudiantes son claros, no desean teoría, no quieren aprender códigos; insisten en que los contenidos deben ser eminentemente aplicados a las situaciones de la vida profesional y tratados de manera transversal a lo largo de la carrera. Tanto los alumnos como la literatura coinciden en que no se trata de formar expertos en bioética, sino que el modelo ideal supone la integración de contenidos bioéticos en las distintas asignaturas del currículum, entendiendo a la bioética como una transdisciplina.

En relación con las estrategias de aprendizaje utilizadas para la enseñanza de la bioética, los alumnos del estudio demandan que éstas sean participativas, destacando el APB como un método adecuado para el aprendizaje y con el cual ya están familiarizados.

Dentro de los cambios éticos y sociales contemporáneos con los cuales se enfrenta la Odontología, se incluyen aquellas relacionadas con la responsabilidad del personal profesional de la salud dental; procedimientos de alto riesgo; el consentimiento informado para tratamientos dentales; la evaluación de calidad de los servicios; la mala práctica dental.

En otro estudio realizado por Taissé Duany Mejías (2014) elaboró una revisión bibliográfica con bases de datos en la red de Scielo. Se consultaron 23 referencias bibliográficas donde más del 70 % pertenecen a los últimos cinco años, el título del estudio es "Valores éticos en la práctica estomatológica. Compromiso desde la atención primaria". Su principal objetivo es identificar los principales problemas de salud para darles solución, propiciando una mejor calidad en la atención y satisfacción de la población.

Al establecer el diálogo con el paciente, se genera el fortalecimiento del acompañamiento durante el proceso de curación, donde la solidaridad, la orientación y la honestidad del odontólogo para con el paciente contribuirán a una mejor relación clínica entre ambos; situación que implica un comportamiento que atiende a las consecuencias, buscando obtener los mejores resultados a través de la decisión autónoma del paciente y, junto con el médico, esté de acuerdo con los procedimientos a seguir, consciente del riesgo que éstos implican.

Podemos decir como análisis crítico que la odontología ha sido identificada tradicionalmente más con aspectos técnicos que con aspectos éticos. Los odontólogos desconocemos la responsabilidad que se genera al no aplicar conceptos éticos y legales en nuestro ejercicio profesional.

Diariamente, el cirujano-dentista debe enfrentar situaciones que requieren la aplicación de conceptos éticos. La creciente aparición de nuevas facultades de odontología entregará pronto al país un conjunto de profesionales técnicamente preparados para brindar servicios a la comunidad. El crecimiento de la conciencia

en los temas éticos, el cambio sufrido por la práctica dental ha promovido en países desarrollados la necesidad de revisar el currículo en la enseñanza de la ética dental y demás tópicos relacionados.

Por lo tanto, el rol de los profesionales de la salud es triple: brindar la mejor atención a los pacientes en forma individual, preocuparse por la comunidad en la que se desempeñan y utilizar los recursos con los que cuentan de la forma más efectiva. Este rol inicia en las universidades, donde es de gran importancia el poseer un plan de estudio completo incluyen la ética, porque de ello se rige el diario vivir profesional.

La ética es una guía para la conducta humana que proporciona un criterio para orientar nuestros actos. Para evitar en gran medida los problemas que surgen en el ejercicio de una profesión o de un oficio, se deben poner en práctica principios éticos que se establezcan. No es difícil poner estos principios en práctica, pero el omitirlos creara problemas tanto propios como con las personas con las que se interactúa. Nosotros como seres humanos somos responsables de actuar de manera libre e inteligente y somos los únicos que podemos responder con bondad o maldad ante nuestros propios actos, nuestra conciencia, ante las personas que nos rodean.

2.2. Marco conceptual

- **Competencias** son las capacidades humanas que constan de diferentes conocimientos, habilidades, pensamientos, carácter y valores de manera integral en las distintas interacciones que tienen las personas para la vida en los ámbitos personal, social y laboral.
- **Plan de estudio** es una serie de aplicaciones secuenciales de métodos en los que establece cuál es el programa de referencia para absorber conocimientos de diferentes fuentes. Los planes de estudio son

equivalentes, hoy en día, a los diseños curriculares de instituciones educativas en el que se crea un plan de trabajo entre estudiantes y profesores.

- **Odontólogo** es el profesional de la salud dedicado a mantener en un buen estado la salud bucal de sus pacientes, cuidando evaluar detalladamente el estado de los dientes, encías, lengua y áreas adyacentes a los mismos, para así poder identificar anomalías en la posición de los dientes o enfermedades que los podrían estar afectando a ellos o las encías.

2.3. Marco teórico

2.3.1. La Ética

Es necesario definir lo que es la ética y lo que es una profesión, para luego combinar conceptos y llegar a la definición de ética profesional. La palabra ética, proviene del griego Ethikos, que se traduce en carácter. De ahí que la ética es el estudio de la moral y las acciones humanas, con la finalidad de minimizar o eliminar los comportamientos indeseables y promover los comportamientos correctos o adecuados, para poder ser mucho más felices y convivir en paz con nuestros semejantes, son reglas morales para tener una convivencia sana.

P, Barroso. “Diccionario de ciencias y técnicas de comunicación.” Ética es la ciencia filosófico-normativa y teórico-práctica que estudia los aspectos individuales y sociales de la persona a través de la moralidad de los actos humanos, bajo el prisma de la razón humana, la honestidad teniendo siempre como fin el bien honesto, la honestidad.

Para Fernando Savater, la ética es el saber distinguir entre lo bueno y lo malo, lo que nos conviene y lo que no nos conviene, también es el saber por qué se consideran buenos o malos unos determinados comportamientos. Hay cosas buenas y cosas malas, pero a veces las cosas no son tan sencillas.

Concepto de Profesión. Del lat. *professio*, -ōnis. Empleo, facultad u oficio que alguien ejerce y por el que percibe una retribución. Real Academia Española.

Podemos ver que ambos conceptos están muy relacionados, ya que la ética rige el buen comportamiento del profesional, para evitar que realice malas prácticas con la finalidad de obtener beneficios mal habidos, por un trabajo mal hecho o mediante engaños.

Si hablamos del sustantivo «formación» es porque se busca desarrollar y orientar claramente esas diferentes dimensiones o potencialidades que poseemos. Si a ese sustantivo le añadimos el adjetivo «integral» es para decir que ese desarrollo abarca la totalidad del ser humano. No hay formación sin orientación; siempre se forma para algo, con un fin, con una intencionalidad, con un propósito. En educación no hay asepsia, no hay neutralidad; por eso se «forma», se da forma, de cara a una cultura, a una sociedad, en un determinado contexto.

Podríamos formar para que nuestros estudiantes simplemente se adapten y se amolden al modelo social predominante, pero el compromiso que asumimos desde la Pedagogía Ignaciana (1993, la Compañía de Jesús: “Pedagogía Ignaciana. Un planteamiento práctico”) es el de formar para no reproducir el «statu-quo», sino para ayudar a nuestros estudiantes a ser hombres y mujeres plenamente auténticos, capaces de mirar la realidad de una manera lúcida y de comprometerse en su transformación: que piensen por ellos mismos, que sean críticos, que actúen en coherencia con sus valores y principios. En otras palabras, queremos formar, ante todo, personas competentes, capaces de discernir los signos de los tiempos de una forma reflexiva, crítica y comprometida.

Se puede definir la formación integral como el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva,

comunicativa, estética, corporal, y sociopolítica), a fin de lograr su realización plena en la sociedad. Es decir, vemos el ser humano como uno y a la vez pluridimensional, bien diverso como el cuerpo humano y a la vez plenamente integrado y articulado en una unidad.

2.3.2. Ética profesional

La ética profesional es el conjunto de normas de carácter ético aplicadas en el desarrollo de una actividad laboral. La ética puede aparecer reflejada en códigos deontológicos o códigos profesionales a través de una serie de principios y valores contenidos en postulados en forma de decálogo o documentos de mayor extensión.

La ética profesional marca pautas de conducta para el desempeño de las funciones propias de un cargo dentro de un marco ético. En muchos casos tratan temas de competencia y capacidad profesional, además de temas específicos propios de cada área.

Aunque la ética profesional utiliza valores universales del ser humano, se centra en cómo son éstos aplicables al entorno laboral. Se trata de un tema en continuo debate, especialmente cuando existen conflictos éticos entre el desarrollo de una profesión y la conciencia o ética personal. En determinadas situaciones se puede optar por la objeción de conciencia cuando una persona no piensa que está actuando de forma correcta.

Refiriéndose a la ética en las organizaciones, Cortina (2013) señala que “en una organización hay que tener como meta crear un clima ético, con unos valores que todas las personas compartan donde se toman decisiones y se actúa teniendo en cuenta estos valores”. “La ética en una organización es rentable”, añade, “genera confianza y reputación. La responsabilidad social y la ética de empresa es un buen instrumento de gestión”.

2.3.2.1. ¿Para qué sirve la ética profesional?

“Un buen profesional debe tener cualidades para su profesión, una oportunidad para ponerlas en práctica y proporcionar un bien a la sociedad compitiendo consigo mismo para sacar el máximo que pueda. Adela Cortina” (2013).

Se supone que la ética profesional también determina cómo debe actuar un profesional en una situación determinada. En un sentido más bien estricto, podríamos solo señalar las carreras que son de nivel universitario o superior, pero también deben considerarse los oficios y cualquier otro trabajo permanente.

Ya que el profesional enfrenta diariamente diferentes situaciones, la ética profesional debería verse plasmada en un código de ética profesional para prevenir errores.

La ética es una guía para la conducta humana que proporciona un criterio para orientar nuestros actos en una línea valiosa. La cuestión de la ética es la parte axiológica dado que todos los problemas giran alrededor de la bondad moral. Es normativo porque, aunque no elabore normas, sin embargo, sus conclusiones se aplican como criterios y fundamentos para que otras áreas puedan formular sus normas.

2.3.3. El problema sobre la ética

La existencia de las normas morales siempre ha afectado a la persona humana. Desde pequeños captamos por diversos medios la existencia de dichas normas, de hecho, siempre somos afectados por ellas en forma de consejo, de orden o en otros casos como una obligación o prohibición, pero siempre con el fin de tratar de orientar e incluso determinar la conducta humana. Ya que las normas morales existen en la conciencia de cada uno, esto provoca que existan diferentes puntos de vista y, por ende, problemas en el momento de considerar las diferentes respuestas existenciales que ejercen las personas frente a ellas. Estos problemas se mencionan a continuación.

Por consiguiente, el profesional que ejerce su profesión correctamente es una persona:

- Que con el ejercicio de su profesión está haciendo o procurando a otros el bien propio de su actividad profesional y, por lo mismo, puede experimentar la satisfacción que acompaña a la experiencia de hacer el bien a los demás.
- Puede experimentar, asimismo, la satisfacción del deber cumplido. Una experiencia que puede compensar en casos algunas experiencias de fracaso en la aportación del bien o en la prestación del servicio.
- Puede experimentar también otros sentimientos positivos, como son los de sentirse socialmente útil, o de alegría por haber encontrado un trabajo que gusta o sencillamente por tener trabajo.
- Puede pasar por la experiencia profesional básica de sentirse realizado ejerciendo su profesión, sobre todo, cuando la profesión es vocacional.

COBO, J. M. (2003)

Formación universitaria y educación para la ciudadanía, Revista de Educación, número extraordinario, 2003 Ciudadanía y Educación, 359-375 (en concreto, en las 362-364).

2.3.4. Deontología profesional

El término deontología profesional hace referencia al conjunto de principios y reglas éticas que regulan y guían una actividad profesional. Estas normas determinan los deberes mínimamente exigibles a los profesionales en el desempeño de su actividad. Por este motivo, suele ser el propio colectivo profesional quién determina dichas normas y, a su vez, se encarga de recogerlas por escrito en los códigos deontológicos. Hoy en día, prácticamente todas las profesiones han desarrollado sus propios códigos y, en este sentido, puede hablarse de una deontología profesional periodística, de una deontología profesional médica, deontología profesional de los abogados, entre otros.

Es importante no confundir deontología profesional con ética profesional. Cabe distinguir que la ética profesional es la disciplina que estudia los contenidos normativos de un colectivo profesional, es decir, su objeto de estudio es la deontología profesional, mientras que, tal como se apuntaba al comienzo del artículo, la deontología profesional es el conjunto de normas vinculantes para un colectivo profesional.

2.3.4.1. Comparación entre Deontología y Ética profesional

Estos dos términos suelen usarse como sinónimos, pero no lo son. Es importante destacar las principales diferencias entre ellos:

*Deontología profesional	Ética profesional
Orientada al deber	Orientada al bien, a lo bueno
Recogida en normas y códigos “deontológicos”	No se encuentra recogida en normas ni en códigos deontológicos, está relacionada con lo que piensa el propio individuo (conciencia individual/profesional)
Esas normas y códigos son mínimos y aprobados por los profesionales de un determinado colectivo profesional (periodistas, médicos, abogados)	No es exigible a los profesionales de un determinado colectivo (periodistas, médicos, abogados)
Se ubica entre la moral y el derecho	Parte de la ética aplicada

María Del Rocío Espinosa Ávila (2015).

Una de las diferencias cuando hablamos de “ética” y “deontología” es que la primera hace directamente referencia a la conciencia personal, mientras que la segunda adopta una función de modelo de actuación en el área de una colectividad. Por ello, con la concreción y diseño de códigos deontológicos,

además de autorregular esta profesión, se invita al seguimiento de un camino muy concreto y a la formación ética de los comunicadores

2.3.5. Contribución de Edgar Morín a la Ética: Los siete (7) saberes necesarios para la educación del futuro.

Sobre la forma de reorientar la educación hacia el desarrollo sostenible, Edgar Morín, desde el contexto de su visión del “pensamiento complejo” presenta siete principios clave que estima necesarios para la educación del futuro.

"Hay siete saberes "fundamentales que la educación del futuro debería tratar en cualquier sociedad y en cualquier cultura sin excepción alguna ni rechazo según los usos y las reglas propias de cada sociedad y de cada cultura. Además, el saber científico sobre el cual se apoya este texto para situar la condición humana no sólo es provisional, sino que destapa profundos misterios concernientes al Universo, a la Vida, al nacimiento del Ser Humano. Aquí se abre un indecible en el cual intervienen las opciones filosóficas y las creencias religiosas a través de culturas y civilizaciones."

Edgar Morin considera que la educación se convierte en la fuerza del futuro, porque se considera uno de los instrumentos más poderosos para realizar el cambio. Uno de los retos más difíciles será modificar nuestro pensamiento de forma que haga frente a la creciente complejidad, la rapidez de los cambios y la imprevisibilidad que caracterizan a nuestro mundo.

En esta obra, Morín presenta los siguientes capítulos: una educación que cure la ceguera del conocimiento; todo conocimiento conlleva el riesgo del error y de la ilusión; una educación que garantice el conocimiento pertinente; enseñar la condición humana; enseñar la identidad terrenal; enfrentar las incertidumbres; enseñar la comprensión y la ética del género humano.

A continuación, se desarrollan dos saberes relacionados a la ética.

Las cegueras del conocimiento: el error y la ilusión menciona que es muy reciente el hecho de que la educación, tiende a comunicar los conocimientos, permanezca ciega ante lo que es el conocimiento humano, sus disposiciones, sus imperfecciones, sus dificultades, sus tendencias tanto al error como a la ilusión, y no se preocupe en absoluto por hacer conocer lo que es conocer.

El conocimiento debe aparecer como una necesidad primera que serviría de preparación para afrontar riesgos permanentes de error y de ilusión que no cesan de parasitar la mente humana. Se trata de armar cada mente en el combate vital para la lucidez.

Es necesario introducir y desarrollar en la educación el estudio de las características cerebrales, mentales y culturales del conocimiento humano, de sus procesos y modalidades, de las disposiciones tanto psíquicas como culturales que permiten arriesgar el error o la ilusión.

La ética del género humano expresa que la educación debe conducir a una «antropo-ética», considerando el carácter ternario de la condición humana, que es el de individuo <-> sociedad <-> especie. En este sentido, la ética individua/especie necesita un control mutuo de la sociedad por el individuo y del individuo por la sociedad, es decir, la democracia; la ética individua <-> especie convoca a la ciudadanía terrestre en el siglo XXI.

La ética no se podría enseñar con lecciones de moral. Ella debe formarse en las mentes a partir de la conciencia de que el humano es al mismo tiempo individuo, está dentro de una sociedad, parte de una especie. Llevamos en cada uno de nosotros esta triple realidad. De igual manera, todo desarrollo verdaderamente humano debe comprender el desarrollo conjunto de las autonomías individuales,

de las participaciones comunitarias y la conciencia de pertenecer a la especie humana.

De allí, se esbozan las dos grandes finalidades ético-políticas del nuevo milenio: establecer una relación de control mutuo entre la sociedad y los individuos por medio de la democracia y concebir la humanidad como comunidad planetaria. La educación debe no sólo contribuir a una toma de conciencia de nuestra tierra patria, sino también permitir que esta conciencia se traduzca en la voluntad de realizar la ciudadanía terrenal.

Dentro de la comunidad de estudiantes y profesionales dedicados a la salud es imprescindible tener dentro de nuestra formación universitaria la ética del género humano. Tenemos un compromiso con la sociedad terrestre, insistir en la educación para cuidar nuestro entorno y espacio. Ser conscientes de que pertenecemos a una sociedad mundial, sí con nuestra autonomía, pero dentro de una comunidad donde ese espacio que compartimos es de todos. Reactivar el respeto perdido, respeto de sí mismos, por los demás, por su mundo, ser conscientes de la responsabilidad que tenemos con nuestro entorno.

2.3.6. La conciencia profesional

La conciencia humana es individual, pero tiene varias dimensiones: la conciencia reflexiva (porque es consciente de sí misma) y la conciencia ética, que añade a la conciencia individual la condición de ser, además, una conciencia responsable. Es decir, que con la primera cada persona se relaciona con las demás, pero la conciencia ética nos responsabiliza en la forma de trato hacia esas otras personas. Además de estas dos hay una clase de conciencia más, constituida como un concepto muy importante relacionado con la deontología profesional: la conciencia profesional.

La conciencia profesional, defendida entre otros por el sociólogo estadounidense Talcott Parsons (1902-1979), se caracteriza por incorporar en su contenido el elemento responsable de la conciencia ética, el autoconocimiento de la conciencia reflexiva y el personal de la conciencia individual y añadir, además, la interiorización, asunción y normativización de los derechos y deberes que confluyen en el ejercicio de una profesión a través de la cual se adquiere una responsabilidad social. La conciencia profesional es individual e intransferible y se regula a través de códigos de conducta o deontológicos que son elaborados por las organizaciones profesionales por ser estas las mejores concedoras de los sujetos de cuya conciencia profesional se trata.

La conciencia profesional es una dimensión esencial de la conciencia ética, a la que añade la responsabilidad que cada persona tiene. Se manifiesta en un comportamiento socialmente responsable acerca de los deberes específicos de una profesión después de haber interiorizado, asumido y personalizado un código de valores referentes a dicha profesión, para después analizar, aplicar y resolver problemas específicos de la profesión con la mejor competencia y rectitud posibles y socialmente exigibles.

Se puede hablar de cuatro niveles de la conciencia profesional:

- 1) La conciencia profesional es intransferible e individual, nadie es responsable por ninguna otra persona.
- 2) Nivel de los deberes específicos, aprendidos, asumidos y personalizados por socialización ética. Cada persona tiene que haberse socializado en el código deontológico de su profesión.
- 3) Nivel de madurez y equilibrio psíquico. Para que la conciencia profesional pueda funcionar hay que gozar de un grado de madurez mínimo.
- 4) Aptitud profesional para el ejercicio digno de una profesión.

2.3.7. Promesas que los dentistas hacen a sus pacientes. Asociación Dental Americana (ADA)

Cuando se trata de elegir a un dentista, la integridad cuenta. En una encuesta realizada por la Asociación Dental Americana en 2015, un 69% de los entrevistados dijo que era más probable que eligiera a un miembro de ADA la próxima vez que estuviera buscando un dentista.

La razón es sencilla. Los pacientes que respondieron a la encuesta dijeron que valoraban la promesa de poner primero al paciente que hacen los dentistas de ADA como parte del código ético de la asociación. "Para mí, no hay nada más importante que hacer lo que hago de forma ética, honesta y lo mejor que pueda", dice el Dr. Mathew Messina, portavoz de la Asociación Dental Americana. Este es un desglose de las 5 promesas que los dentistas de ADA hacen en los Principios Éticos y el Código de Conducta Profesional de ADA y de lo que puedes esperar en tu próxima cita.

2.3.7.1. Respeto por los deseos y necesidades de un paciente

El paciente tiene el derecho a ser involucrado en las decisiones sobre el tratamiento y a esperar privacidad y confidencialidad. "El código recuerda a todos los dentistas que tienen la obligación de poner al paciente primero, a involucrarlo en las decisiones sobre el tratamiento de una forma significativa y a tratar al paciente teniendo en cuenta sus deseos, siempre que esos deseos estén dentro de los límites de tratamiento aceptado", (Linda Himmelberger, 2015).

2.3.7.2. No hacer daño

La obligación de tu dentista es mantener al paciente sano y seguro. Parte de ello es mantener sus conocimientos y habilidades actualizadas y referirlo a especialistas cuando sea necesario. "no 'hacer daño' es realmente la Regla de Oro", dice la Dra. Jane Gillette. "Los dentistas practican 'no hacer daño' de muchas

maneras, pero una expresión universal es su dedicación que mantener conocimientos y habilidades al día. Nuevos conocimientos científicos y nuevas tecnologías pueden surgir rápidamente. Como respuesta, los dentistas completan un tremendo número de horas en educación continua anualmente para proveer a sus pacientes con el más alto nivel de atención eficaz y segura basada en conocimientos científicos”.

2.3.7.3. Hacer el bien

Esto significa que el dentista provee tratamiento de alta calidad y a tiempo, a la vez que tiene en cuenta tus necesidades, deseos y valores. “hacer el bien para un dentista significa tratar a cada paciente como un individuo y hacer cualquier cosa que sea en su mejor interés. Discutimos opciones de tratamiento juntos para llegar a un acuerdo sobre qué es lo mejor”, dice la Dra. Cathleen Taylor-Osborne, directora de la Oficina de Salud Oral de la Agencia de Salud y Medio Ambiente de Kansas.

2.3.7.4. Imparcialidad

El dentista no discrimina y proveerá cuidado dental sin prejuicios. “Todo el mundo es tratado de forma justa, sin importar raza, credo, religión, trasfondo socioeconómico, etnia o condiciones de salud actuales”, Osborne.

2.3.7.5. Honradez

Las mejores relaciones doctor-paciente se basan en la confianza y en la honestidad. “La honradez en el tratamiento es vital”, dice Osborne. “Una vez que tu dentista y tú tienen esa confianza, pueden ser socios, lo que ayudará a ambos a ganar mucho terreno para avanzar”.

2.3.8. Formación universitaria y ética profesional

Enseñar ética profesional en la universidad es esparcir moral sobre las prácticas y usos profesionales. El reto que plantea la enseñanza de una ética profesional

en la universidad es ofrecer una verdadera ética reflexiva y crítica sobre el saber y el quehacer profesional. La universidad es hoy en gran medida una escuela de formación profesional en aquellos oficios que se supone que requieren preparación académica y título universitario.

Tanto el discurso ético como la práctica de la ética rompen, o a la menos cuestionan y relativizan, el aislamiento de las especialidades para integrarlas en una perspectiva de conjunto al servicio de determinados fines de la vida humana. En el mundo de las especializaciones científicas de la ética tiene necesariamente que establecer un diálogo interdisciplinar que afecta a todas las disciplinas sin quedar acotado por ninguna de ellas.

La ética, como saber de integración, puede proporcionar un horizonte de integración de los saberes y especialidades y contribuir a que la universidad no degenera en lo que algunos comienzan a llamar “multi-diversidad”. La ética, pensada, debatida y vivida en la universidad puede hacer una importante contribución a la regeneración intelectual y moral de la vida universitaria. Sería la mejor contribución que cabe hacer desde la universidad en orden a levantar la moral de la sociedad. Es necesario dar un sentido ético a todo lo que se hace en la universidad.

No basta con que cada profesor se responsabilice de lo que dice en clase al exponer los temas de su especialidad, tiene además que responsabilizarse de lo que hace cuando ejerce de universitario, dentro y fuera del aula.

Hacer el bien en la universidad a quienes se están formando como profesionales no ha de reducirse a enseñar bien el conocimiento y las habilidades técnicas. Lo cual constituye la base de entrada a la dimensión socio-moral; es la premisa ética para concebir al profesional como un sujeto que no sólo pretende desarrollar competencias para ganar un salario en un campo de trabajo sino, junto a esto,

que está abierto a la creación de disposiciones para entender y coadyuvar en la construcción de una sociedad justa y democrática.

2.3.9. Ética profesional en el Plan de Estudio de la Universidad Latina de Panamá

La Universidad Latina de Panamá tiene su génesis en la Universidad Latina de Costa Rica; la cual se establece en Paso Canoas en la Provincia de Puntarenas en 1989. En mayo de 1991, unos panameños logran obtener su título de Máster en Ciencias de la Educación. De allí surgió el interés de muchos profesionales de nuestro país, de que se estableciera en suelo panameño.

Fue fundada el 4 de septiembre de 1991, mediante el Decreto No. 606 del Ministerio de Educación. Luego de estudios realizados, el 13 de enero de 1992 inicia sus actividades académicas la Universidad Latina de Panamá en su Sede Central ubicada en la ciudad de Panamá y la Sede Regional de David, en la Provincia de Chiriquí.

Posteriormente y tomando en cuenta la gran aceptación que tuvo esta nueva universidad, se abren dos nuevas sedes regionales la de Santiago en la provincia de Veraguas. Esta inició operaciones el 7 de septiembre de 1992 y la Sede de Chitré, Herrera, la cual inicia labores el 17 de enero de 1994.

Asimismo, y con el interés de proporcionar a la juventud panameña las mejores alternativas de estudio, la Universidad Latina de Panamá abre a la comunidad la Facultad de Ciencias Médicas y de la Salud, nombrada en honor al Dr. William C. Gorgas el 26 de septiembre de 1994, como uno de sus programas prioritarios.

La Universidad Latina de Panamá establece como misión formar profesionales en el ámbito de la salud, con capacidad para desempeñarse competitivamente ante las condiciones y retos del entorno, de modo tal que puedan contribuir a la solución de los problemas de salud de la sociedad, analizando la realidad socio-epidemiológica y facilitando la participación de los actores sociales en la transformación de los diferentes escenarios.

En su visión proyecta: Ser una alternativa académica para el área de las ciencias de la Salud, tanto a nivel nacional como internacional, caracterizada por una sólida y amplia oferta académica, respaldada por recursos humanos y tecnología de alta calidad, de modo tal que garanticemos la formación de Profesionales de La Salud, competitivos y eficientes, con dominio de las ciencias y la tecnología y sustentado en los mejores valores humanos.

Entre los objetivos, la Universidad Latina plantea;

- Formar profesionales de salud altamente calificados, capaces de participar en el desarrollo científico y tecnológico de la salud en nuestro país y del mundo.
- Contribuir al desarrollo de las instalaciones de salud de Panamá y de cualquier otro país, en los aspectos culturales, de docencia, investigación y en el mejor aprovechamiento con fines científicos de las instalaciones y servicios disponibles.
- Formar profesionales de salud con una visión integral del individuo, es decir, considerando los aspectos biológicos, sociales y psicológicos del paciente, con una sólida base científica y tecnológica, con capacidad de enfrentar los retos de la globalización y el desarrollo de su profesión

A continuación, se presenta el Plan de Estudio de la carrera de Doctor en Cirugía dental. Se observa que dentro de dicho plan no está incluida alguna asignatura relacionada a la ética profesional. Ver anexo.

En la región latinoamericana existen universidades que ya implementan en sus planes de estudio la materia de ética profesional en la carrera de odontología, como entre ellas, la Universidad de Costa Rica, la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Complutense de Madrid.

La opción que hoy día se va imponiendo de incorporar la ética aplicada o profesional como una asignatura curricular en los diferentes estudios profesionales tiene ventajas innegables. La principal, el reconocimiento de la ética como una disciplina científica, con una racionalidad muy diferente a la racionalidad técnica. Y junto a eso, la apuesta por la dimensión ética de la realidad como algo que forma parte del estudio de cualquier parcela de la actividad humana. Es decir, si se quiere, por ejemplo, conocer una ingeniería en todas sus dimensiones, no se puede olvidar la reflexión ética y los valores que están en juego en su ejercicio profesional.

Hay quienes temen que una asignatura de ética aísle excesivamente las consideraciones éticas del resto de la formación profesional y preferirían que la formación ética se incorporase en todas las asignaturas y fuera responsabilidad de todos los profesores. En teoría esta solución es la que mejor integra que lo ético forme parte de toda realidad profesional. Pero tiene también algunas desventajas.

Ejemplo, desde el punto de vista práctico, es problemático pensar que todo profesor va a estar dispuesto a asumir esa responsabilidad o que se va a encontrar preparado para ello. Pero incluso, hay algunas dificultades de principio. Diluida en todas las materias, será poco probable que los alumnos perciban que la ética es un saber, una saber hacer y un saber ser que tienen su propia racionalidad y su método específico; más bien corre el peligro de diluirse en consideraciones morales y de buenas costumbres que se añaden al estudio de cada tema o problema.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Enfoque y tipo de investigación

La presente investigación es de tipo descriptivo con corte transversal y de un abordaje cuantitativo. Según Sampieri (2011), los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, características de fenómenos sometidos a análisis. Este estudio pretende especificar la importancia de la incluir la ética profesional como una materia dentro del plan de estudio en la Universidad Latina de Panamá. Es de corte transversal ya que para su ejecución se realizará un corte en el tiempo.

Según Strauss y Corbin la investigación o metodología cuantitativa es el procedimiento de decisión que pretende señalar, entre ciertas alternativas, usando magnitudes numéricas que pueden ser tratadas mediante herramientas del campo de la estadística. Por eso la investigación cuantitativa se produce por la causa y efecto de las cosas.

3.2. Variables

- Variable independiente: Ética profesional
- Variable dependiente: Formación integral

Ética profesional

“Es un conjunto de principios, valores y normas que indican cómo debe comportarse un profesional para que su ejercicio sea considerado digno, estableciendo los mejores criterios, conceptos y actitudes para guiar la conducta de él mismo por razón de los más elevados fines que puedan atribuirse a la profesión que ejerce, así como sus relaciones con los clientes, el público y otros contadores públicos, tomando en cuenta la independencia, autodisciplina e integridad moral del profesional”. (Fuentes 2006)

Formación integral

ACODESI (2005), sostiene que la formación integral “es el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente

todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y sociopolítica”.

Definición operacional de las variables

Variable Independiente	Dimensión de las variables	Indicadores	Ítems o preguntas del instrumento	Posibles respuestas
<ul style="list-style-type: none"> Ética profesional 	Teórica: saber los principios de la ética.	Autocomprensión Fundamentación	4;5;6;7; 8; 10	B; C; C; B; B; B
	Práctica: poner en acción actitudes éticas	Aplicación: Moral	9; 21; 26	B; B; D
Variable dependiente				
<ul style="list-style-type: none"> Formación integral 	Física	Buenas técnicas clínicas. Toma de decisiones Actualizaciones	19; 20	A; B
	Emocional	Proximidad al paciente Capacidad de manejar situaciones por medio de valores	17; 18; 24	A; A; B
	Cognitiva	Razonamiento lógico Aplicación de conocimientos clínicos y responsabilidad.	11, 13; 14, 22	A; B; A; A
	Social	Interrelaciones de respeto Formas de convivencia y tolerancia	12, 16	C; B;
	Actitudinal	Valores adquiridos Proyecciones ante el paciente en la consulta	15; 23; 25; 27	C; B; B; B

3.3. Población y muestra

El universo del estudio está constituido por todos los estudiantes que asisten a la Universidad Latina de Panamá.

- Población

Está constituida por los estudiantes de la Licenciatura en Cirugía Oral de la Universidad Latina de Panamá.

- Muestra

Consiste en los estudiantes de 11avo y 12avo año de la carrera de Doctor en Cirugía Oral. La representa un total de 31 personas.

3.4. Técnicas e instrumento de recolección y análisis de datos

La confiabilidad y validez del estudio requirió del empleo de un instrumento de investigación que reúna las características psicométricas para garantizar su validez. Como técnica de recolección de datos se seleccionó una encuesta oral, la cual es un procedimiento dentro de los diseños de una investigación descriptiva en la que el investigador recopila datos mediante un cuestionario previamente diseñado, sin modificar el entorno ni el fenómeno donde se recoge la información ya sea para entregarlo en forma gráfica o tabla.

Se escogió como instrumento, un cuestionario, el cual es un procedimiento considerado clásico en las Ciencias Sociales para la obtención y registro de datos. Su versatilidad permite utilizarlo como instrumento de investigación y como instrumento de evaluación de personas, procesos y programas de formación. Es una técnica de evaluación que puede abarcar aspectos cuantitativos y cualitativos. Su característica singular radica en que, para registrar la información solicitada a los mismos sujetos, ésta tiene lugar de una forma menos profunda e impersonal,

que el "cara a cara" de la entrevista. Al mismo tiempo, permite consultar a una población amplia de una manera rápida y económica.

Se seleccionó un cuestionario diseñado para registrar datos sociodemográficos y evaluar la necesidad de incluir la ética como una asignatura dentro del plan de estudio.

3.5. Procedimiento

El estudio se realizó en los siguientes momentos:

- Consultas bibliográficas de investigaciones y artículos relacionados al tema.
- Se consultó con profesionales para la revisión del instrumento de investigación.
- Colocación del cuestionario a los estudiantes de 11avo y 12avo por medio online a través de un link
- Tabulación, presentación y análisis de los resultados de la aplicación del instrumento de investigación.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Resultados de la aplicación del instrumento de recolección de datos

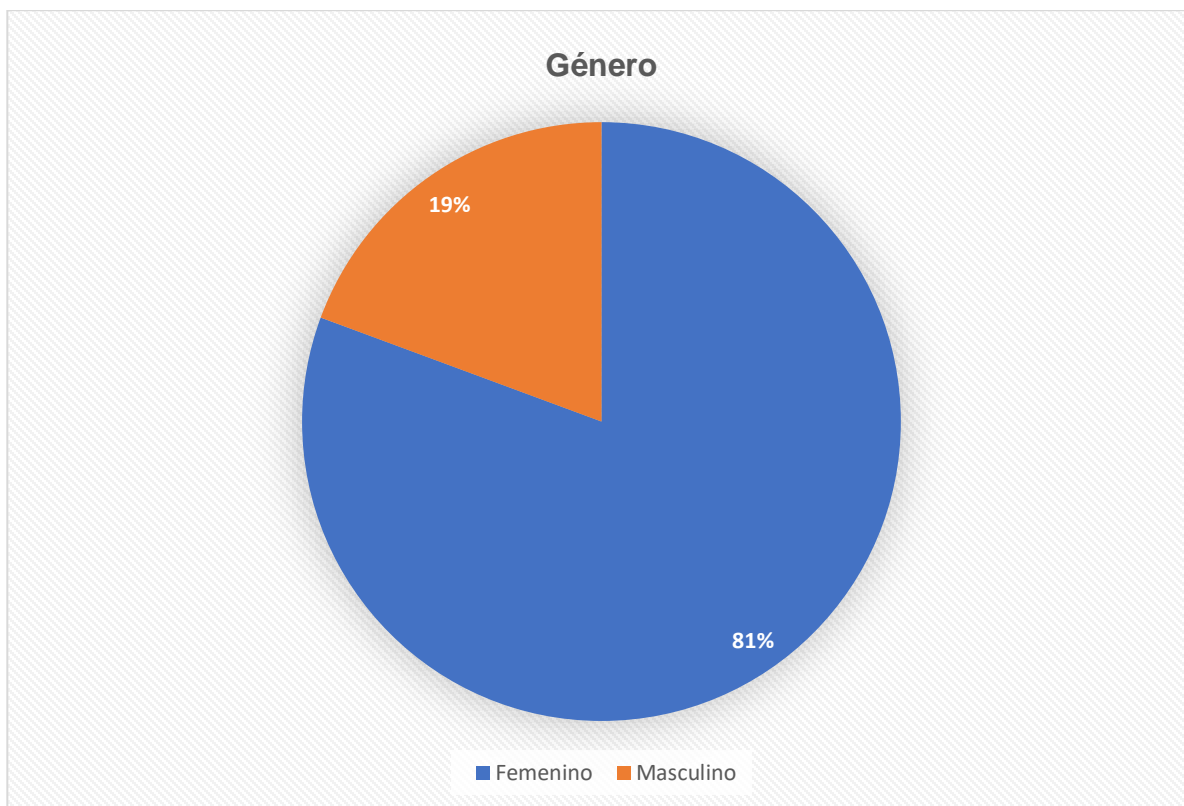
Cuadro N°1

Género

Género	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	6	19%
Femenino	25	81%
Total	31	100%

Fuente: Cuestionario a estudiantes

Gráfica N°1



En los años 40 el campo de la salud era predominado por los hombres ya que se consideraba a la mujer como la figura de ama de casa, S con el pasar de los años en carreras relacionadas con el cuidado en la salud, como enfermería, educación, psicología y odontología tienen una afluencia masiva de mujeres, Mientras que carreras que implican mayor abstracción y del área de las ciencias naturales o exactas como Bellas Artes, Ciencias Agropecuarias e Informática, tienen mayor cantidad de varones.

En el cuadro se observa que el 81% de los estudiantes son del sexo femenino y el 19% de varones. Ello refleja que el rol de las mujeres en las carreras, que tradicionalmente, las limitaba, ha cambiado. Es decir, han logrado el empoderamiento en el campo laboral de la carrera de odontología.

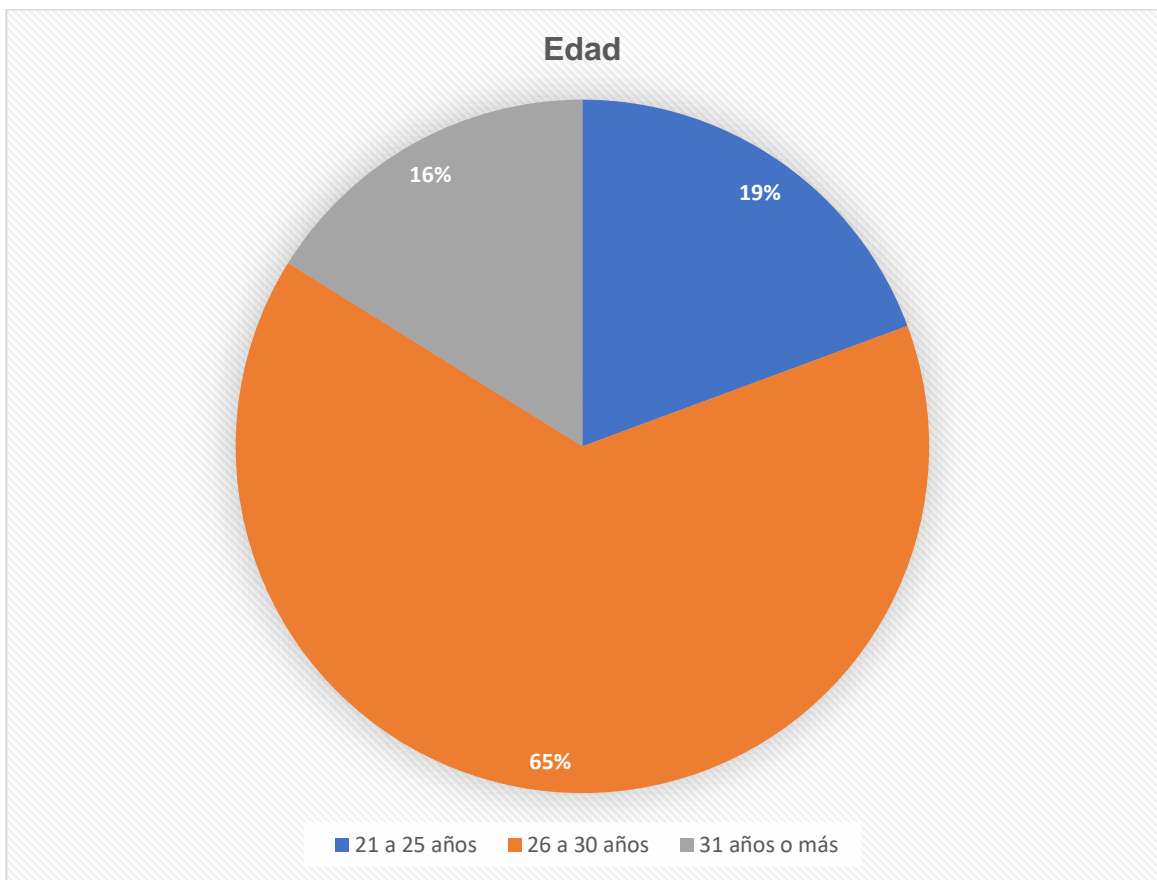
Cuadro N°2

Edad

Intervalo de edad	Frecuencia	Porcentaje
21 a 25 años	5	16%
26 a 30 años	20	69%
31 años o más	6	19%
Total	31	100%

Fuente: Cuestionario a estudiantes

Gráfica N°2



La carrera de Doctor en Cirugía Dental tiene una duración de 12 cuatrimestres, por lo general el estudiante ingresa con una edad de 18 años. El estudiante debe culminar a la edad de 22 a 23 años aproximadamente, pero ocurren factores externos, como la economía, la asistencia del paciente, huelgas, calificaciones, que pueden aumentar el tiempo de culminación.

En cuanto a la edad de los encuestados el 16% se encuentra en el rango de 21 a 25 años; el 69% entre 26 a 30 años y el 19% con 31 años o más.

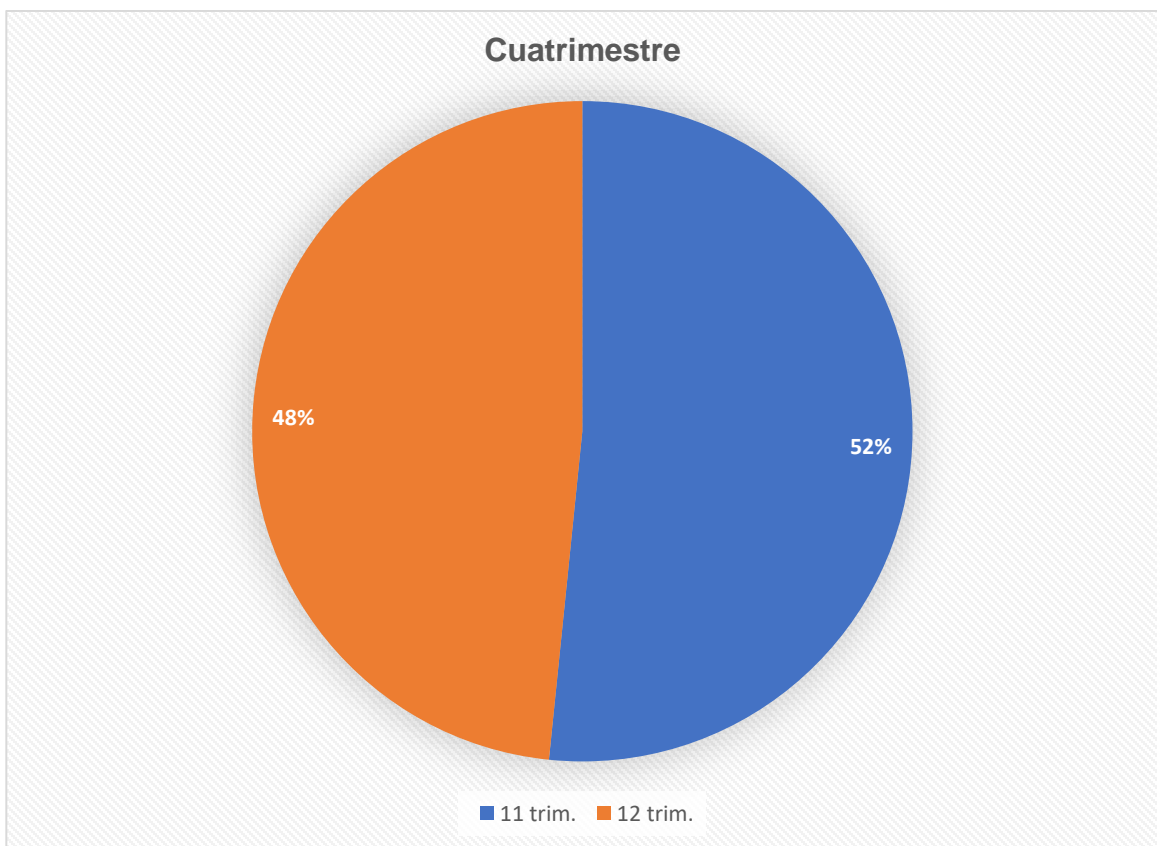
Cuadro N°3

Cuatrimestre

Cuatrimestre	Frecuencia	Porcentaje
11avo	16	52%
12avo	15	48%
Total	31	100%

Fuente: Cuestionario a estudiantes

Gráfica N°3



Se seleccionó dos cuatrimestres del Plan de Estudios, los cuales están conformados por estudiantes próximos a culminar, en cual pueden identificar las necesidades que presentan el Plan de Estudios para mejorar la atención. Al respecto el 52% se ubica en el 11avo cuatrimestre y el 48% en el 12avo.

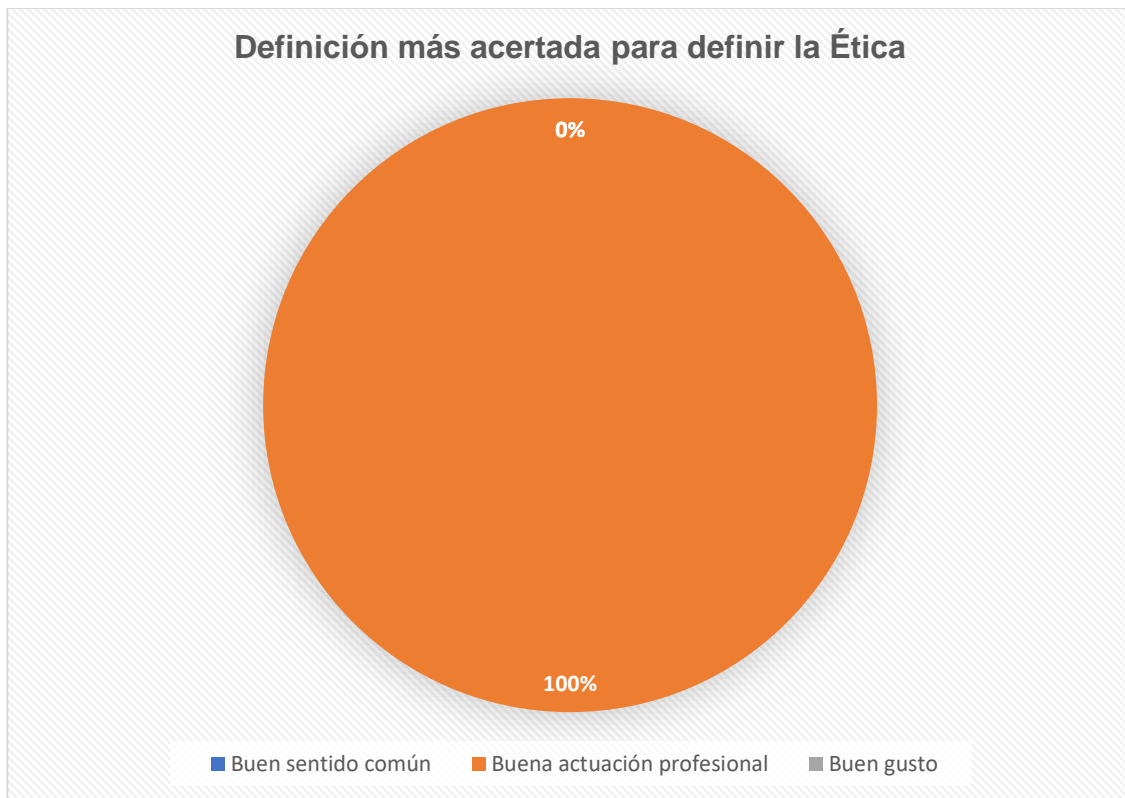
Cuadro N°4

Definición más acertada para definir la Ética

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
A. Buen sentido común	0	0
B. Buena actuación profesional	31	100
C. Buen gusto	0	0
Total	31	100

Fuente: Cuestionario a estudiantes

Gráfica N°4



Una buena actuación ética es simultáneamente una excelente actuación profesional. La ética descubre en los hombres algo de más valor que la simple actuación, la veracidad de nuestras acciones.

En lo referente a identificar cuál sería la definición más acertada de la ética, el 100% considera que se relaciona a la buena actuación profesional.

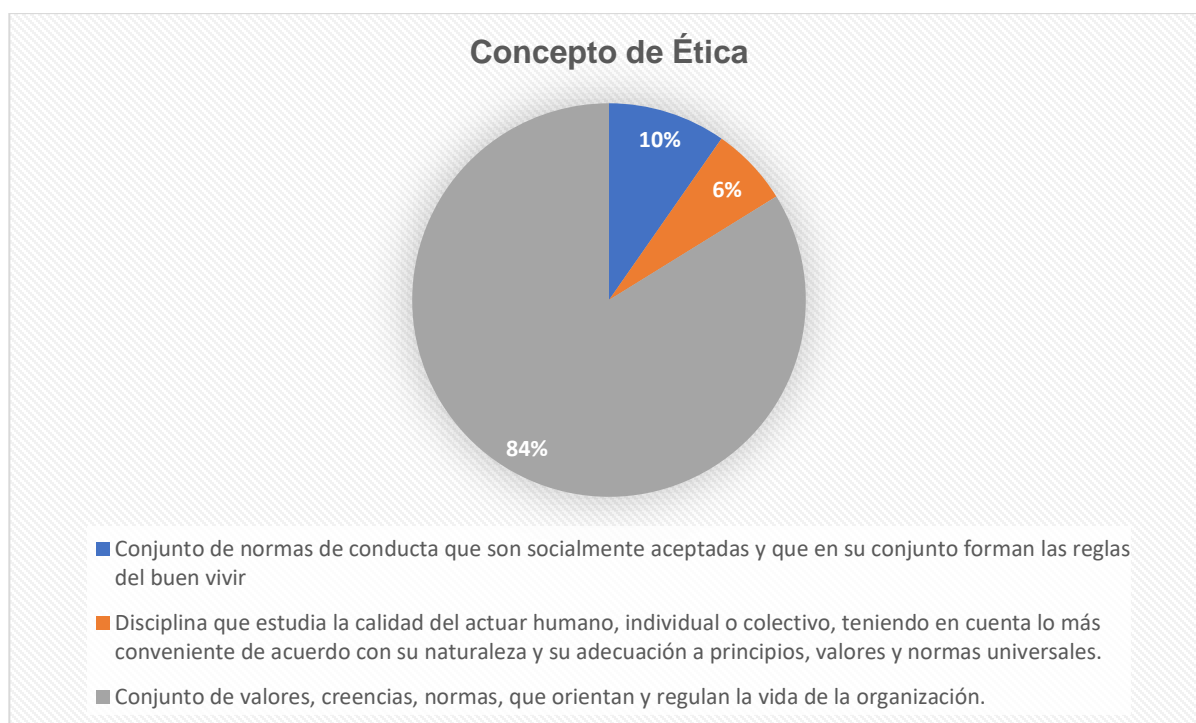
La respuesta de esta pregunta demuestra que el estudiante, por lo general, relaciona la ética con la acción de ser profesional ante las situaciones cotidianas.

Cuadro N°5
Concepto de Ética

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
A. Conjunto de normas de conducta que son socialmente aceptadas y que en su conjunto forman las reglas del buen vivir	3	9.7
B. Disciplina que estudia la calidad del actuar humano, individual o colectivo, teniendo en cuenta lo más conveniente de acuerdo con su naturaleza y su adecuación a principios, valores y normas universales.	2	6.5
C. Conjunto de valores, creencias, normas, que orientan y regulan la vida de la organización.	26	83.9
Total	31	100

Fuente: Cuestionario a estudiantes

Gráfica N°5



En cuanto a las apreciaciones de las encuestas sobre el concepto de ética, el 83.9% seleccionó, la opción C. 9; el 9.7% la opción A y el 6.5% la opción B.

Fernando Savater expresa, una de las definiciones más sencillas, acertada y concisa para la ética. Es el saber distinguir entre lo bueno y lo malo, lo que nos conviene y lo que no nos conviene, también es el saber por qué se consideran buenos o malos unos determinados comportamientos.

Se puede decir que la mayoría de los encuestados se identifican con la definición de ética en que esta orienta nuestras acciones, la distinción de lo correcto e incorrecto y lo que creemos que lo mejor para los demás y para uno mismo, pero es importante que todos tengan este concepto claro y concreto, ya que existen varios autores con variadas definiciones las cuales se complementan.

Cuadro N°6

Principios de una persona con ética profesional

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
A. Riesgo, consecuencia y dignidad	1	3.2
B. Seguridad, experiencia y decisión	3	9.7
C. Justicia, beneficencia, autonomía	27	87.1
Total	31	100

Fuente: Cuestionario a estudiantes

Gráfica N°6



Con relación a la pregunta sobre a los principios éticos los encuestados, el 87.1% de los encuestados seleccionó la opción C; el 3.2% la opción A y el 9.7% la opción B.

Como se observa el 87% considera que la opción C es la más acertada. Se recomienda que el estudiante conozca, la definición de cada principio por la cual está conformada la ética.

Uno de los principios por el cual se puede identificar más el estudiante, sería la beneficencia. Algunos autores complementan este principio con el de “no maleficencia”. Este principio es complementario y por ello a veces se considera reiterativo, puesto que, si en el ejercicio profesional se busca el beneficio del usuario y de la colectividad, está implícito el hecho de que se busque no hacer

Como se observa, uno de los objetivos principales, es mostrar y validar los beneficios de la ética profesional, adquiriendo estos principios para una mejor toma de decisiones para los usuarios.

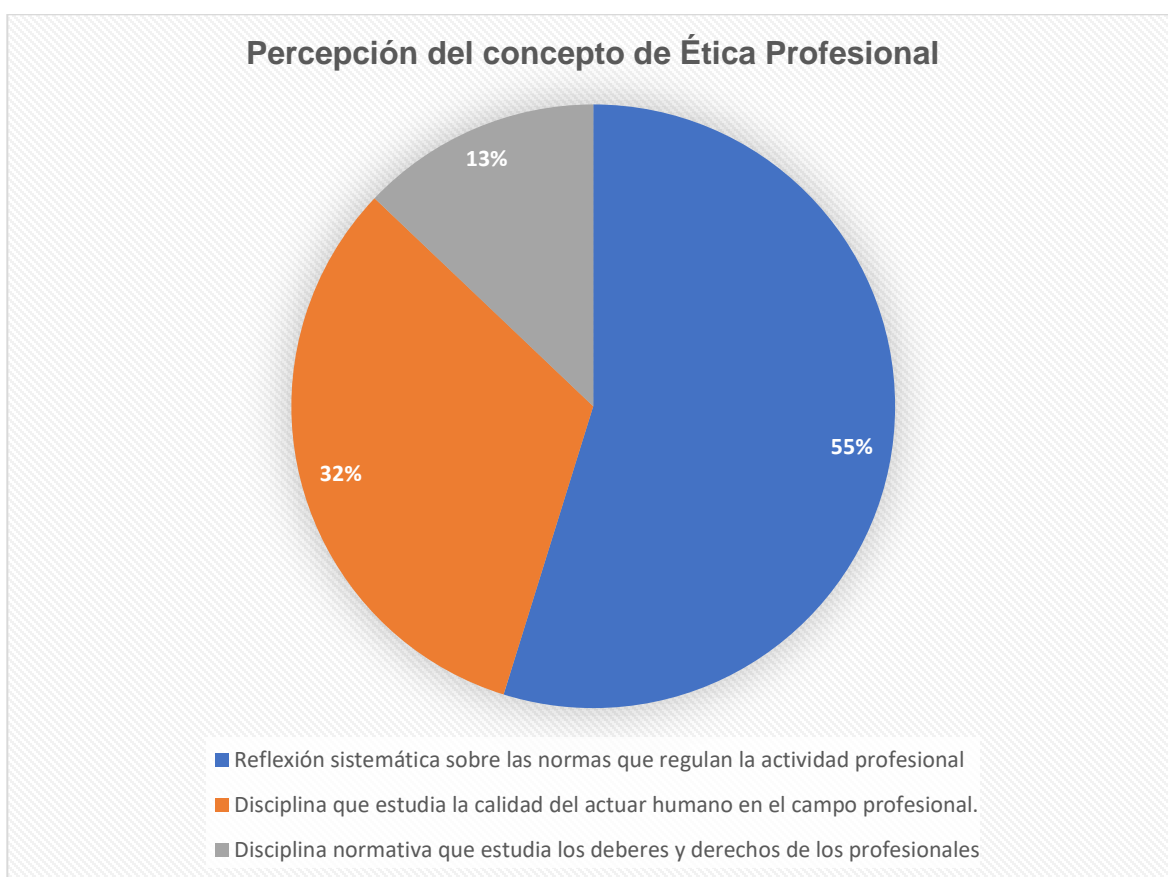
Cuadro N°7

Percepción del concepto de Ética Profesional

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
A. Reflexión sistemática sobre las normas que regulan la actividad profesional	17	54.8
B. Disciplina que estudia la calidad del actuar humano en el campo profesional.	10	32.3
C. Disciplina normativa que estudia los deberes y derechos de los profesionales	4	12.9
Total	31	100

Fuente: Cuestionario a estudiantes

Gráfica N°7



Se preguntó a los encuestados sobre el significado de ética profesional, el 54.8% seleccionó la opción A, el 32.3% la opción B y el 12.9% la opción C.

La reflexión sistematizada es la competencia, y una herramienta de suma importancia, que se desarrolla, dado que nos permite mejorar sobre ciertos aspectos en nuestra práctica profesional como, dar la mejor y correcta solución a los problemas que se puedan presentar.

Reflexionar de forma sistematizada no es solo pensar si estuvo bien lo que hice o no, sino que se trata de reflexionar “sobre nuestras experiencias, sobre lo que hemos hecho o lo que deberíamos haber hecho, o sobre cuál va a ser nuestra actuación a continuación”; todo esto con el propósito de poder reflexionar sobre nuestras acciones cotidianas, el por qué funcionaron o no, lo que pudo haber cambiado o modificado para que diera los resultados esperados, las posibles soluciones o estrategias a tomar ante las diferentes situaciones a las que nos podamos enfrentar y la forma en que estas decisiones van a repercutir en nuestro trabajo .

Es necesario que el estudiante tenga noción del concepto de ética profesional y su esencia antes de tomar una decisión para un mejor desempeño en el campo de salud.

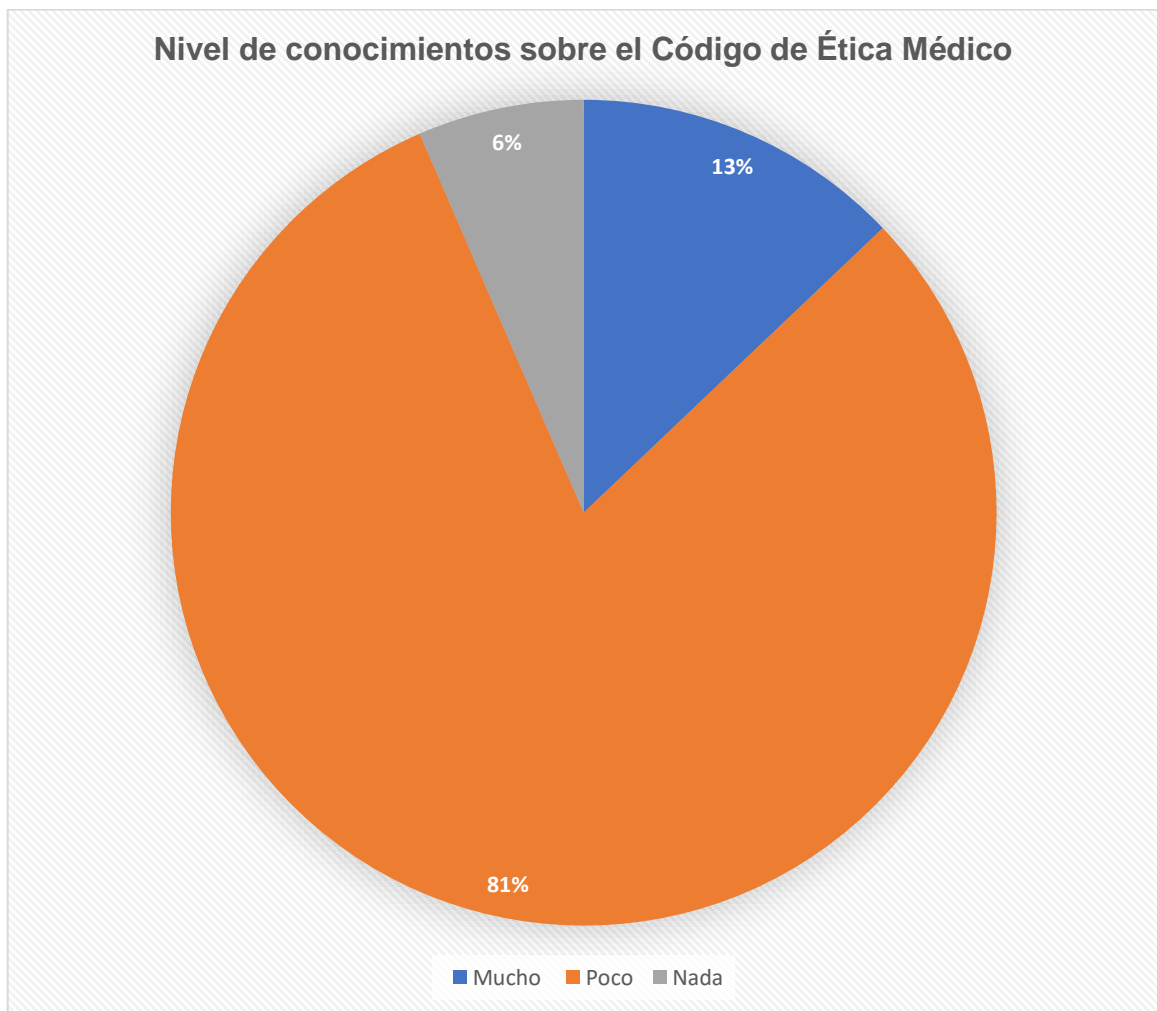
Cuadro N°8

Nivel de conocimientos sobre el Código de Ética Médico

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
A. Mucho	4	12.9
B. Poco	25	80.6
C. Nada	2	6.5
Total	31	100

Fuente: Cuestionario a estudiantes

Gráfica N°8



Las respuestas sobre el nivel de conocimiento del Código de Ética Médico, expresan que el 12.9% seleccionó la opción A, el 80.6% la opción B y el 6.5% la opción C, por lo que amerita incluir este dato obtenido señala una necesidad de incluir la ética profesional como asignatura para los estudiantes de nuestra área de estudio.

Un código de ética del personal de salud, son las conductas de los integrantes de los equipos de salud y de sus líderes, ante situaciones cotidianas y de excepción, en la práctica profesional comúnmente aceptada de las ciencias de la salud y esperadas por la población que recibe sus servicios.

De acuerdo con la información recabada, los estudiantes confirman no estar familiarizados con las pautas que se manifiestan dentro de un código de ética de salud. Es necesario que los estudiantes manejen el código de ética, conociendo sus leyes, que protegen tanto al doctor como al paciente para evitar contratiempos en la atención.

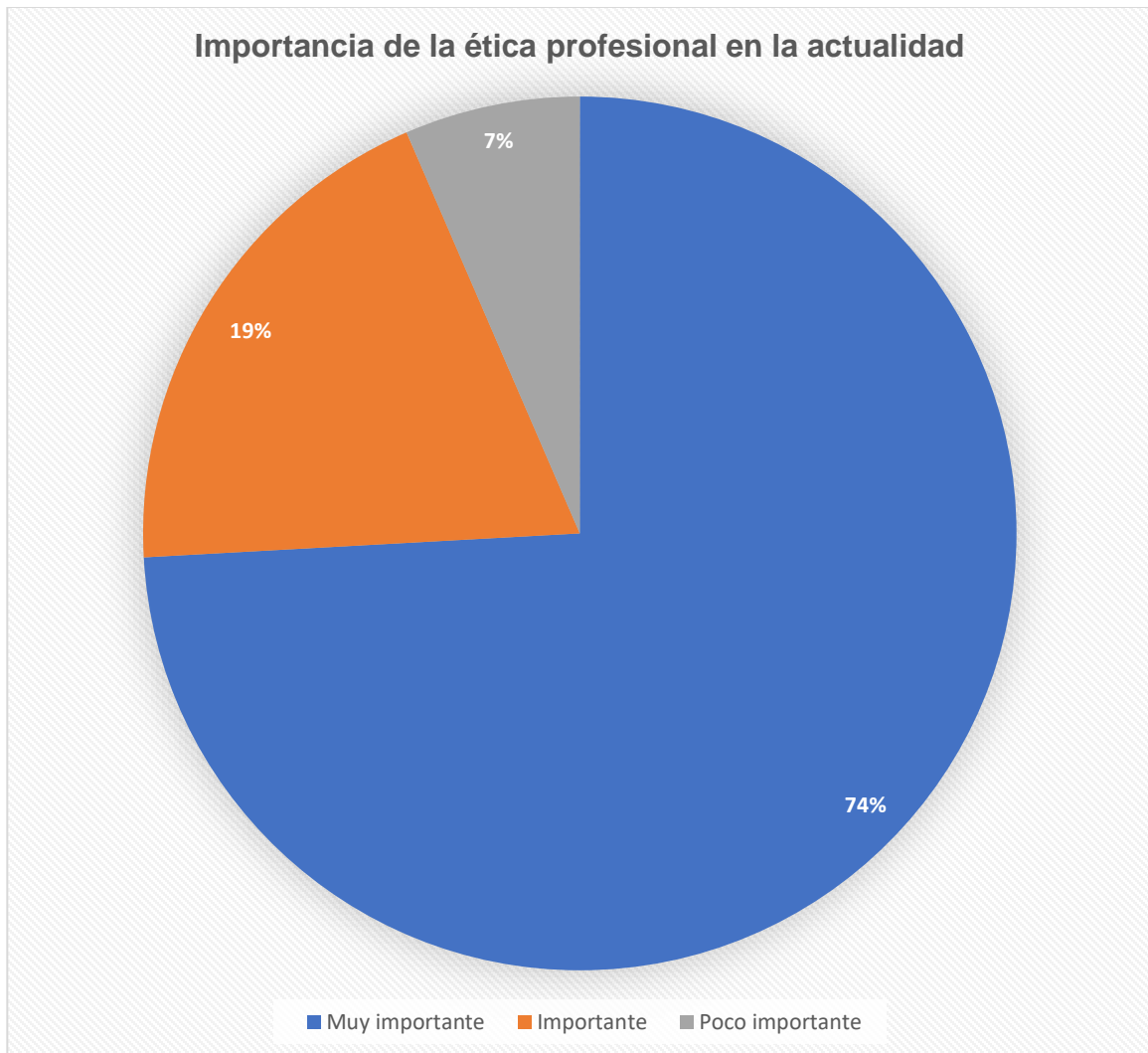
Cuadro N°9

Importancia de la ética profesional en la actualidad

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
A. Muy importante	23	74.2
B. Importante	6	19.4
C. Poco importante	2	6.5
Total	31	100

Fuente: Cuestionario a estudiantes

Gráfica N°9



Sobre la importancia que se le da a la ética hoy en día a nivel universitario y profesional. El 74.2% seleccionó la opción A, el 19.4% la opción B y el 6.5% la opción C.

Hoy en día en el área de salud se le da importancia a los principios éticos que debe tener el doctor hacia su paciente y viceversa, ya que debe haber siempre confiabilidad.

En las carreras universitarias relacionadas con la salud se debe poner por delante la salud del paciente y brindar buen servicio. Pero existen situaciones en donde el profesional no toma buenas decisiones por inseguridad ante algún procedimiento y es donde se observan casos de inconformidad del paciente o negligencia. Por ello, al impartir una materia de ética profesional donde se planteen varias situaciones y consejos para la vida profesional, bajaría el porcentaje de inconformidad del paciente.

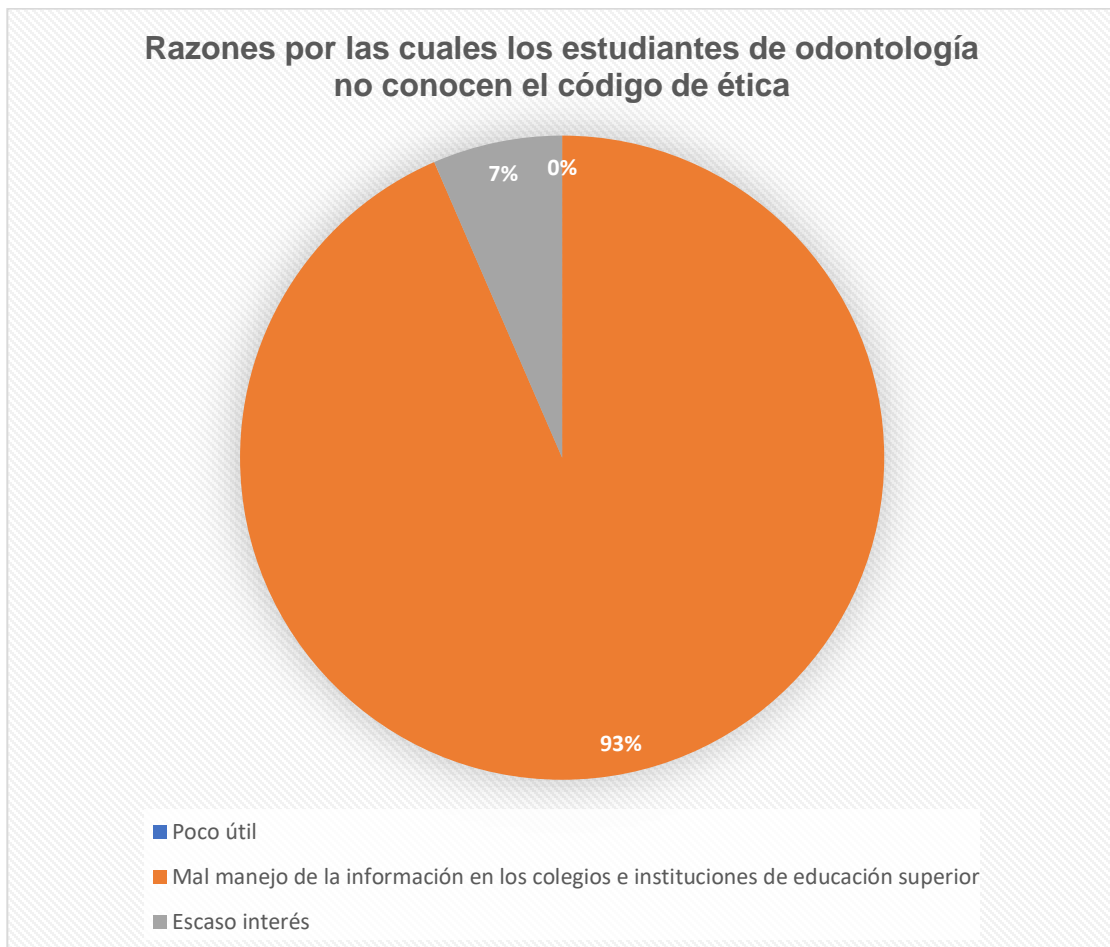
Cuadro N°10

Razones por las cuales los estudiantes de odontología no conocen el código de ética

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
A. Poco útil	0	0
B. Mal manejo de la información en los colegios e instituciones de educación superior	29	93.5
C. Escaso interés	2	6.5
Total	31	100

Fuente: Cuestionario a estudiantes

Gráfica N°10



De acuerdo con las razones por las cuales los estudiantes de odontología no conocen el código de ética en el ámbito universitario no seleccionó la opción A, el 93.5 % la opción B y el 6.5% la opción C.

Se colige, que la falta de conocimientos por parte de los estudiantes de odontología no es la falta de interés, sino la ausencia de esto dentro del Plan de Estudios de la carrera de Doctor en Cirugía Dental.

La formación universitaria debe proporcionar al estudiante el conjunto de conocimientos necesarios para su futuro ejercicio profesional en un modelo de sociedad como la que venimos caracterizando, de manera que se atienda no tanto a las demandas a corto plazo, y sí, por ejemplo, al desarrollo de competencias profesionales.

Pero estos conocimientos deben proporcionarlos por medio de contextos de aprendizaje y de enseñanza en los que estén presentes valores como la seriedad, el rigor y la duda, la crítica y la autocrítica, el tesón y la superación personal ante las dificultades de comprensión, análisis y síntesis. Las situaciones de aprendizaje en las que se dan estos valores son escenarios óptimos de aprendizaje ético, y contribuyen no sólo a la formación del carácter intelectual que toda formación universitaria debe procurar, sino a la formación humanista del estudiante.

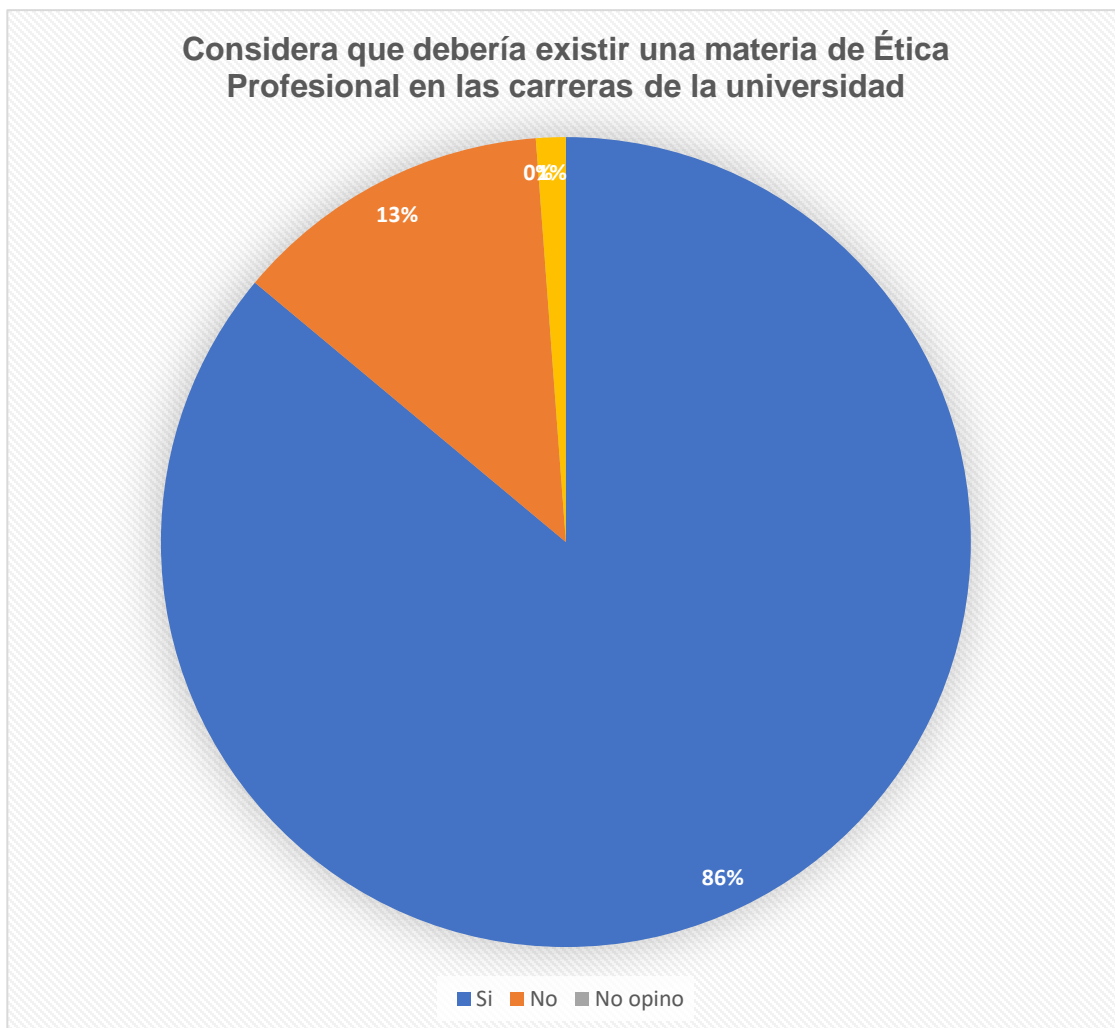
Cuadro N°11

Considera que debería existir una materia de Ética Profesional en las carreras de la universidad

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
A. Sí	27	87.1
B. No	4	12.9
C. No opino	0	0
Total	31	100

Fuente: Cuestionario a estudiantes

Gráfica N°11



En cuanto a la inclusión de la materia de “Ética Profesional” en el Plan de Estudios de la carrera de Doctor en Cirugía Dental el 87.1% seleccionó la opción A; el 12.9% la opción B y el 0% la opción C.

Esta pregunta, respalda la pregunta anterior, en que no es la falta de interés por parte del estudiante, se muestra la necesidad de integrar la asignatura dentro del Plan de Estudios.

En el campo de la educación el modelo de aprendizaje ético procura producir cambios más o menos reales o potenciales en los comportamientos de las personas, derivados de la práctica o el ejercicio. La reflexión y la observación que permiten la optimización de la persona en su dimensión de convivencia y en sus niveles de reflexión socio-moral y de capacidad dialógica.

El aprendizaje de valores, el desarrollo y mejora de los niveles de razonamiento moral y la práctica de modelos, por medio de la imitación o del relato, son cambios en los comportamientos de las personas que deben y pueden generarse con el modelo que se propone.

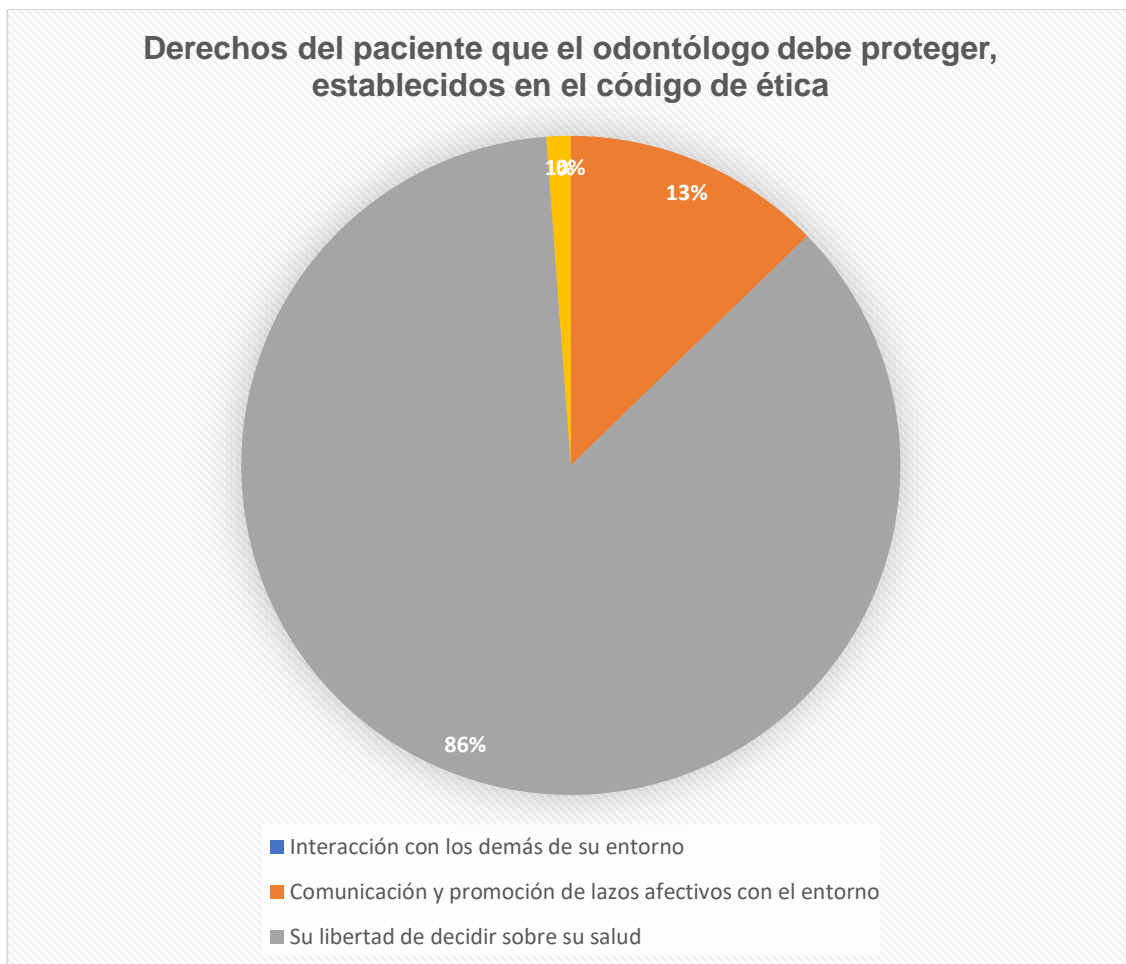
Cuadro N°12

Derechos del paciente que el odontólogo debe proteger, establecidos en el código de ética

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
A. Interacción con los demás de su entorno	0	0
B. Comunicación y promoción de lazos afectivos con el entorno.	4	12.9
C. Su libertad de decidir sobre su salud	27	87.1
Total	31	100

Fuente: Cuestionario a estudiantes

Gráfica N°12



Respecto a la pregunta sobre los derechos del paciente que debe velar el odontólogo, el 87.1% seleccionó la opción C, el 12.9 % la opción B y la opción A, no tuvo respuesta.

Como resultado, la mayoría seleccionó que el doctor debe velar por la libertad del paciente de decidir sobre su salud, donde el doctor debe siempre aconsejar al paciente a fin de mejorar su salud; antes de pensar primero en la cantidad de dinero que le beneficiaría, factores como esto es donde juega un papel fundamental la ética.

Un derecho importante del paciente es el consentimiento informado. Eso significa que, si usted debe someterse a un tratamiento, el médico debe proveerle la información necesaria para que tome una decisión.

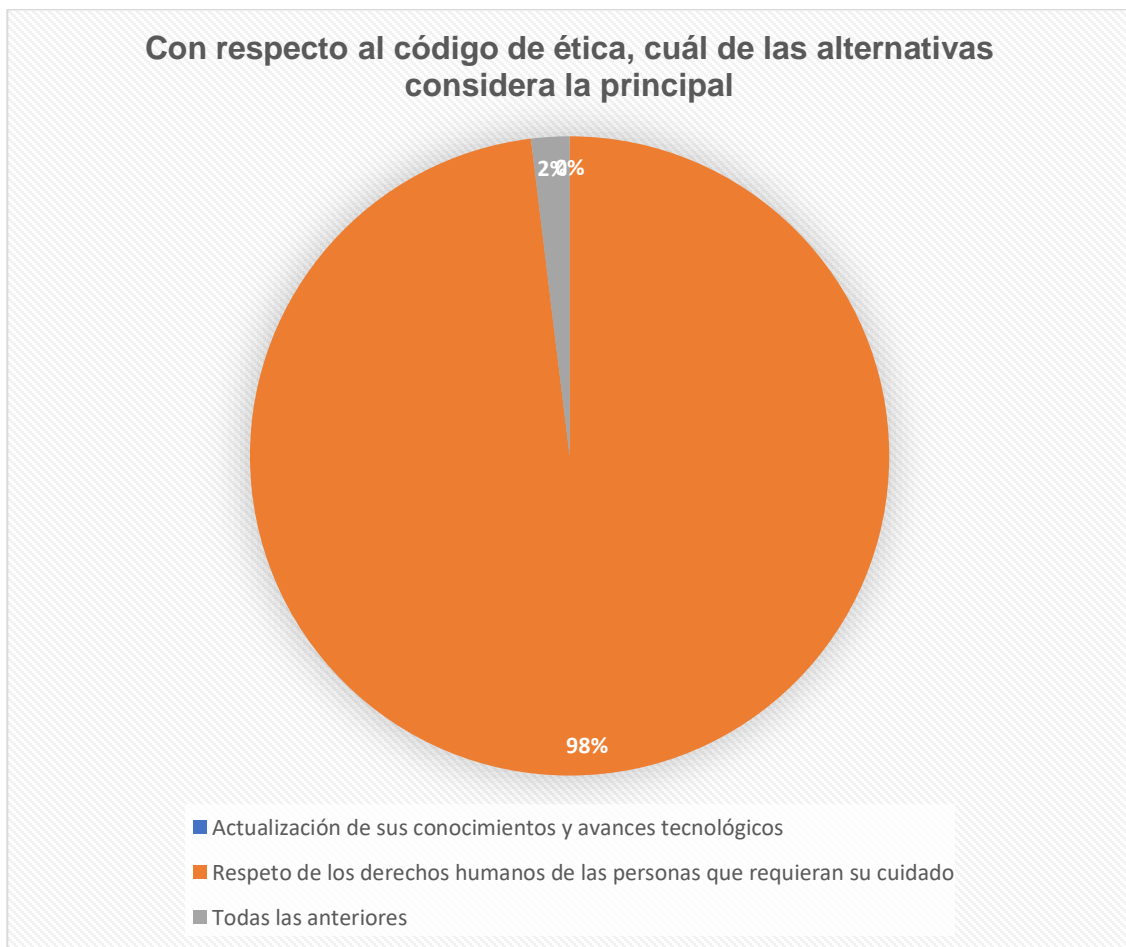
Cuadro N°13

Con respecto al código de ética, cuál de las alternativas considera la principal

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
A. Actualización de sus conocimientos y avances tecnológicos	0	0
B. Respeto de los derechos humanos de las personas que requieran su cuidado	22	71
C. Todas las anteriores	9	29
Total	31	100

Fuente: Cuestionario a estudiantes

Gráfica N°13



En cuanto a información respecto a el código de ética, , el 71% la opción B y el 29% la opción C, para la opción A no hubo respuesta.

Como resultado, la mayoría de los estudiantes seleccionó el respeto de los derechos al momento de la atención, el resto seleccionó todas las anteriores. Es importante que el estudiante esté anuente que la actualización de sus conocimientos y avances tecnológicos en la atención integral del paciente, dado que en la actualidad se van realizando cambios en las técnicas y materiales odontológicos, en los cuales se minimiza el tiempo de trabajo de atención al igual que el porcentaje de errores.

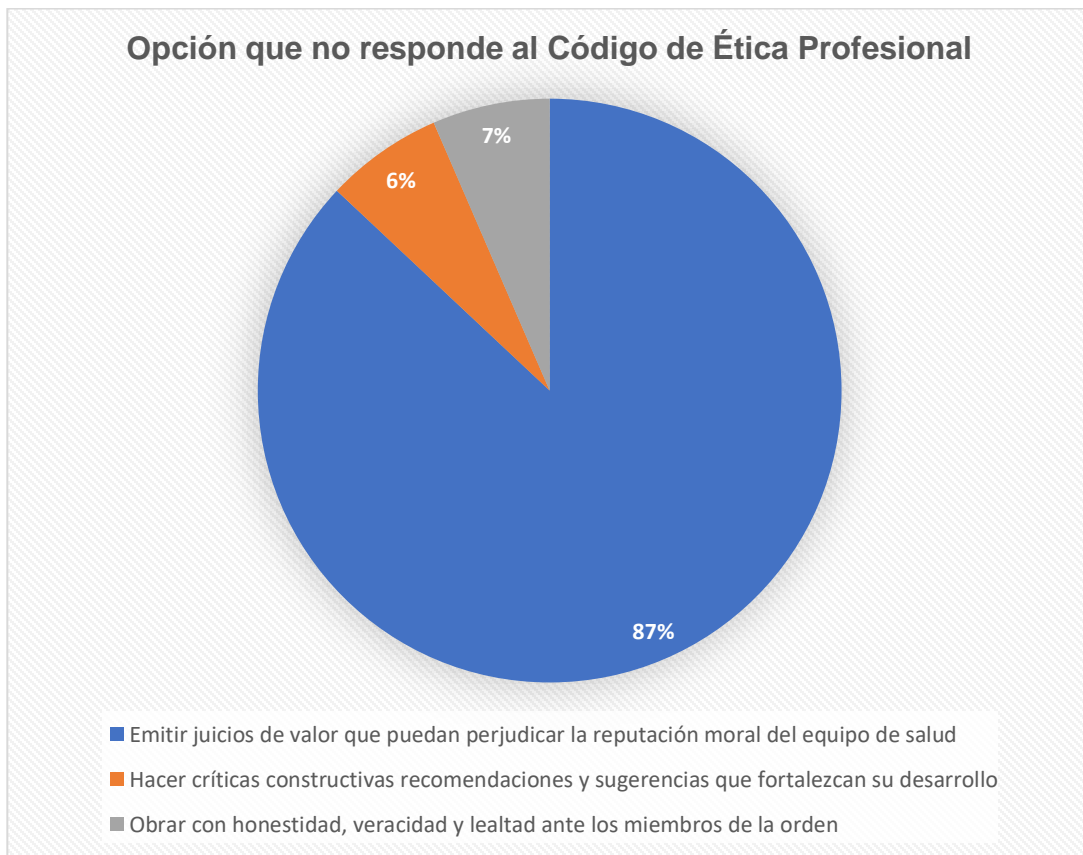
Cuadro N°14

Opción que no responde al Código de Ética Profesional

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
A. Emitir juicios de valor que puedan perjudicar la reputación moral del equipo de salud	27	87
B. Hacer críticas constructivas recomendaciones y sugerencias que fortalezcan su desarrollo	2	6.5
C. Obrar con honestidad, veracidad y lealtad ante los miembros de la orden	2	6.5
Total	31	100

Fuente: Cuestionario a estudiantes

Gráfica N°14



En cuanto a información sobre el código de ética, el 87% de los participantes seleccionaron la opción A; el 6.5% la opción B y el 6.5% la opción C.

Emitir un juicio es realizar un análisis sobre una situación sobre la base a experiencias adquiridas, y de valor constructivo. No es ético expresar un juicio que perjudique al personal de salud para beneficio propio, a menos de que haya pruebas de una falta grave que indique una penalización. Esta acción va en contra que lo que representa los principios éticos.

Cuadro N°15

Criterio contrario a la ética profesional

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
A. Incentivar a través del ejemplo la formación ética a los estudiantes de odontología	1	3.2
B. Estimular el pensamiento crítico, ético y reflexivo en la toma de decisiones éticas.	0	0
C. Delegar actividades o funciones propias de la profesión a otros profesionales o personal técnico	30	96.8
Total	31	100

Fuente: Cuestionario a estudiantes

Gráfica N°15



En cuanto a acciones que van en contra de poseer ética profesional, el 96.8% la seleccionó la opción C; 3.2% la opción A y para la opción B no hubo respuesta.

Dentro de un equipo de salud, ya sea el ámbito odontológico, existen diferentes funciones que representa cada personal y es deber de cada uno ejecutarlas bien. Se tiene conocimiento que en todo equipo existe un líder, pero debe haber libre expresión y democracia, cuando un integrante del equipo decide delegar funciones consiste en tener el poder, la facultad o la responsabilidad para que pueda tomar decisiones; resolver problemas, desempeñar funciones o ejecutar tareas, sin necesidad de que tenga que consultar u obtener la aprobación de su equipo. Y dichas acciones pueden perjudicar la atención del paciente y la armonía del equipo de salud.

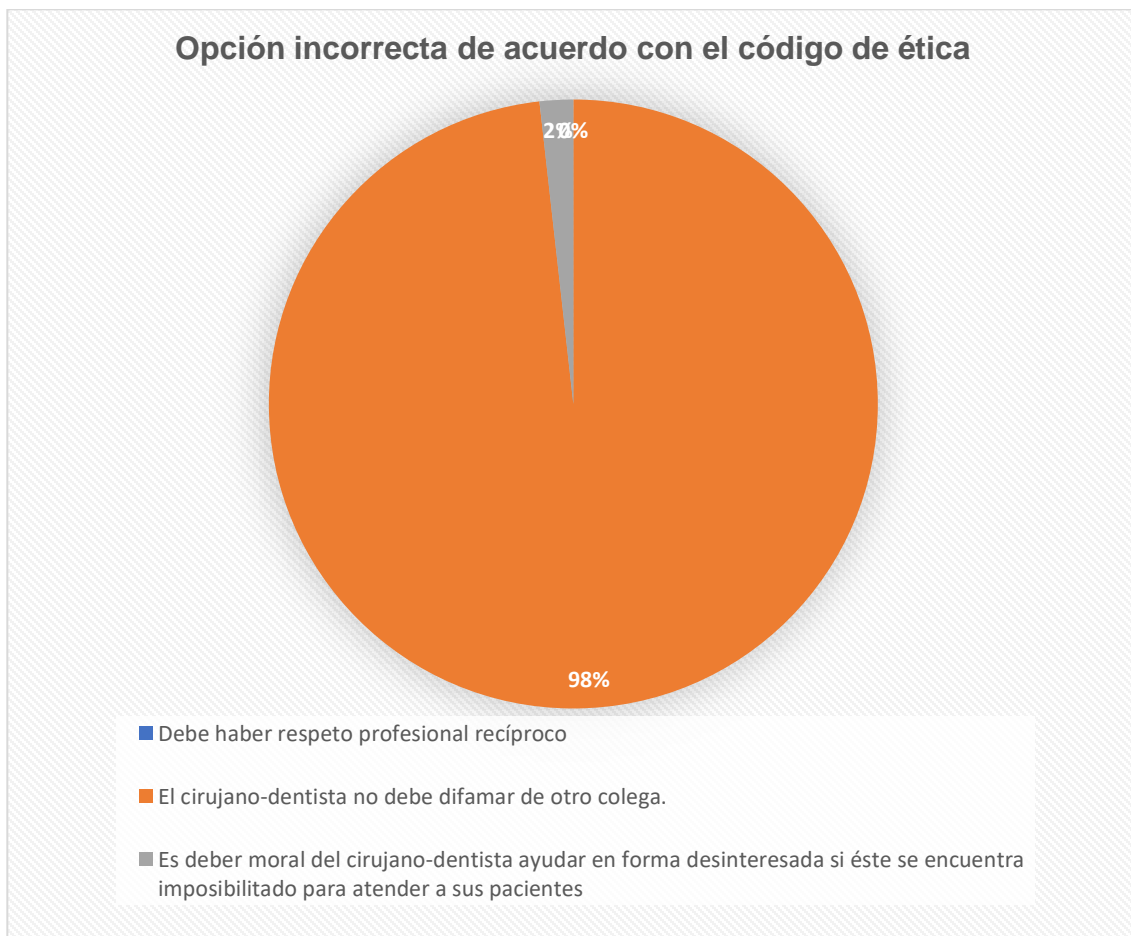
Cuadro N°16

Opción incorrecta de acuerdo con el código de ética

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
A. Debe haber respeto profesional recíproco	0	0
B. El cirujano-dentista no debe difamar de otro colega.	24	77.4
C. Es deber moral del cirujano-dentista ayudar en forma desinteresada si éste se encuentra imposibilitado para atender a sus pacientes	7	22.6
Total	31	100

Fuente: Cuestionario a estudiantes

Gráfica N°16



En cuanto al nexo con los odontólogos, con respecto al código de ética el 77.4% expresó que la opción B es incorrecta; el 22.6% la opción C y la opción A no hubo respuesta.

Difamar en público o escribir cosas negativas en contra del buen nombre, la fama y el honor de una persona; en especial, cuando lo dicho o escrito es falso. Actos como estos van en contra del código de ética del profesional médico.

El Código Ético castiga la difamación, ya que una mentira que se difunde a través de un medio (prensa y redes sociales) puede provocar un mal irreparable en la persona afectada. Las leyes tienen la finalidad de proteger los derechos de los ciudadanos, y existe el derecho al honor, un derecho implícito en la vida de las personas. La intimidad también está protegida por las leyes y si un aspecto de nuestra vida privada fuera difundido, se estaría hablando de un atentado a la intimidad personal.

El 22.4% seleccionó que es incorrecto ayudar al profesional que está imposibilitado en atender a sus pacientes, es importante remarcar el principio de cooperación para ayudar a sus pares y tener empatía.

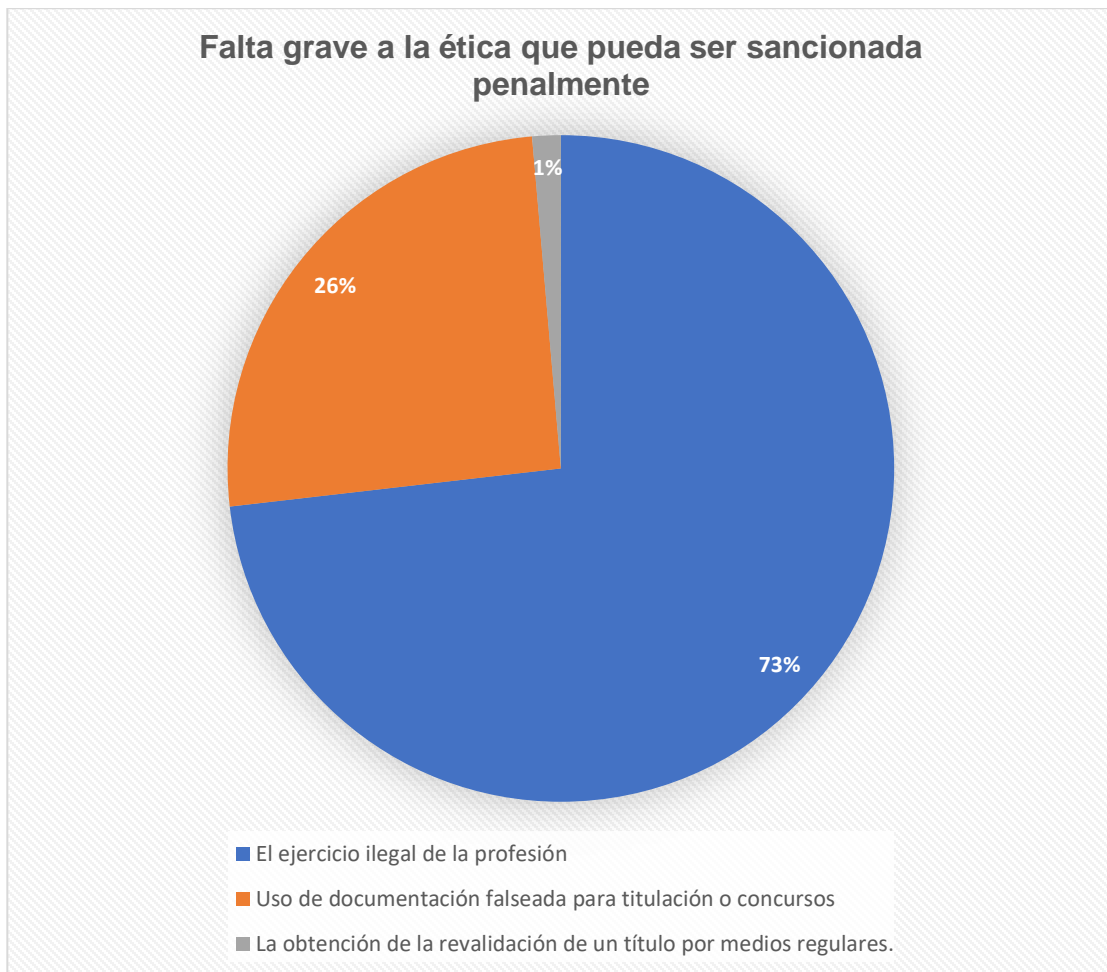
Cuadro N°17

Falta grave a la ética que pueda ser sancionada penalmente

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
A. El ejercicio ilegal de la profesión	23	74.2
B. Uso de documentación falseada para titulación o concursos	8	25.8
C. La obtención de la revalidación de un título por medios regulares.	0	0
Total	31	100

Fuente: Cuestionario a estudiantes

Gráfica N°17



En cuanto a faltas graves éticas señaladas, el 74.2% seleccionó la opción A; el 25.8% la opción B y el 0% la opción C.

El ejercicio ilegal de la profesión se considera una falta grave, la cual se refiere a la persona que, por disposición de la ley, requiera título o el cumplimiento de determinados requisitos, y ejerciere actos propios de dichos cargos sin tener dichos requisitos, será penado.

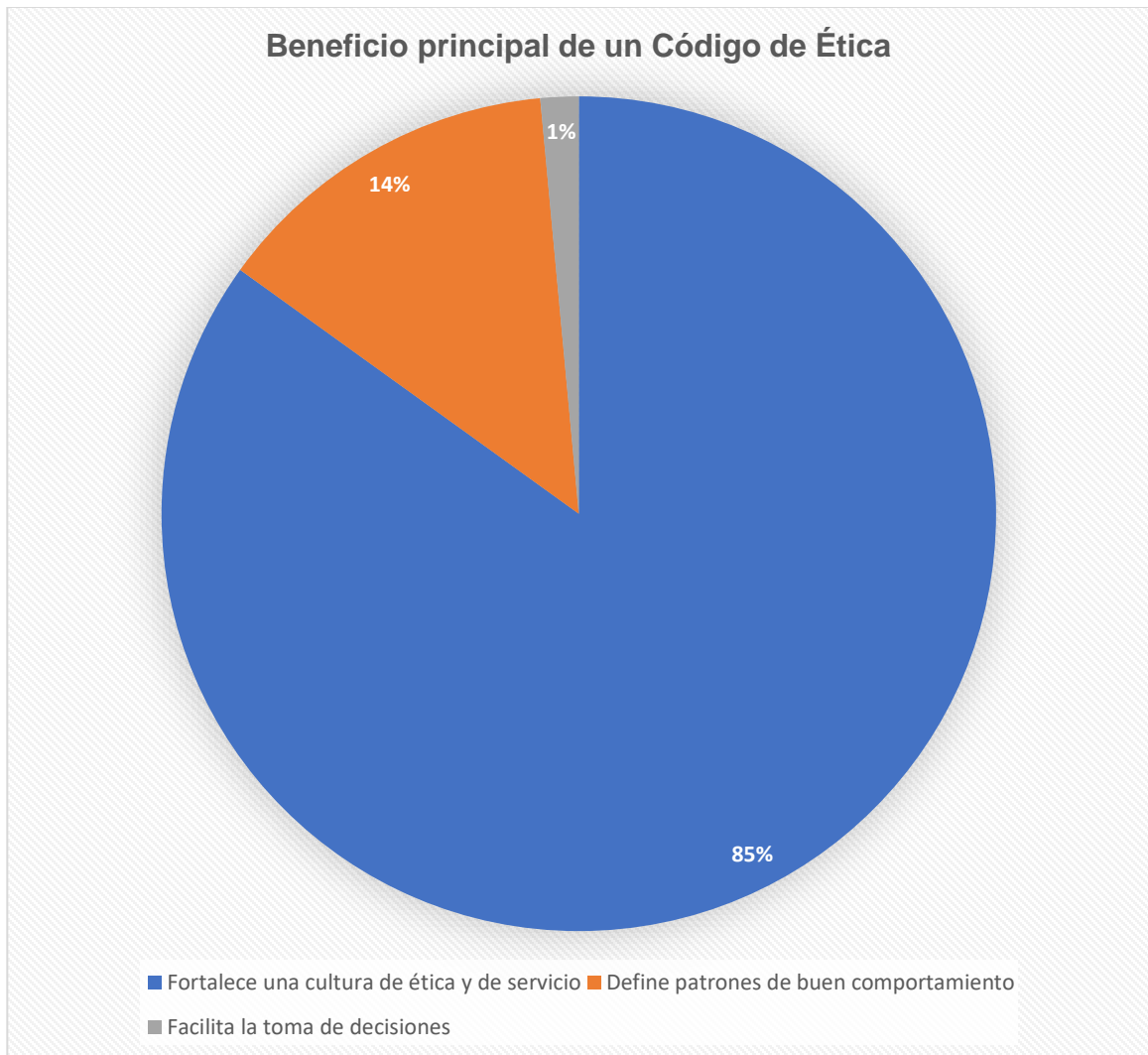
Cuadro N°18

Beneficio principal de un Código de Ética

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
A. Fortalece una cultura de ética y de servicio	25	80.6
B. Define patrones de buen comportamiento	4	12.9
C. Facilita la toma de decisiones	2	6.5
Total	31	100

Fuente: Cuestionario a estudiantes

Gráfica N°18



Al señalar un beneficio que provee la ética, el 80.6% seleccionó la opción A; el 12.9% la opción B y el 6.5% la opción C.

Uno de los aspectos más importantes de la ética es que brinda a nivel social, un mejor desempeño del trabajo para cumplir nuestro papel de servicio. Siempre tener interés, primero, hacia la sociedad y luego hacia uno mismo. A nivel personal podemos decir que va forjando la propia personalidad de cada trabajador, está relacionado a la opción número B y C.

Cuadro N°19

La adquisición de nuevos conocimientos profesionales me produce satisfacción

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
A. Totalmente de acuerdo	25	80.6
B. De acuerdo	6	19.4
C. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0
D. En desacuerdo	0	0
E. Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	31	100

Fuente: Cuestionario a estudiantes

Gráfica N°19



Con respecto a la pregunta me produce decir que el 80.6% de los estudiantes están totalmente de acuerdo con recibir nuevos conocimientos, ya sea relacionado a la ética u otras áreas. El 19.4% seleccionó estar de acuerdo.

La preparación profesional ofrece los conocimientos y habilidades para el buen desempeño ante los retos asociados al que hacer laboral.

La formación y la capacitación continua aporta conocimientos, pero también habilidades como proactividad, empatía, compromiso, autocrítica, tolerancia, destrezas necesarias para interactuar con nuestro entorno con una actitud más positiva y desenfadada.

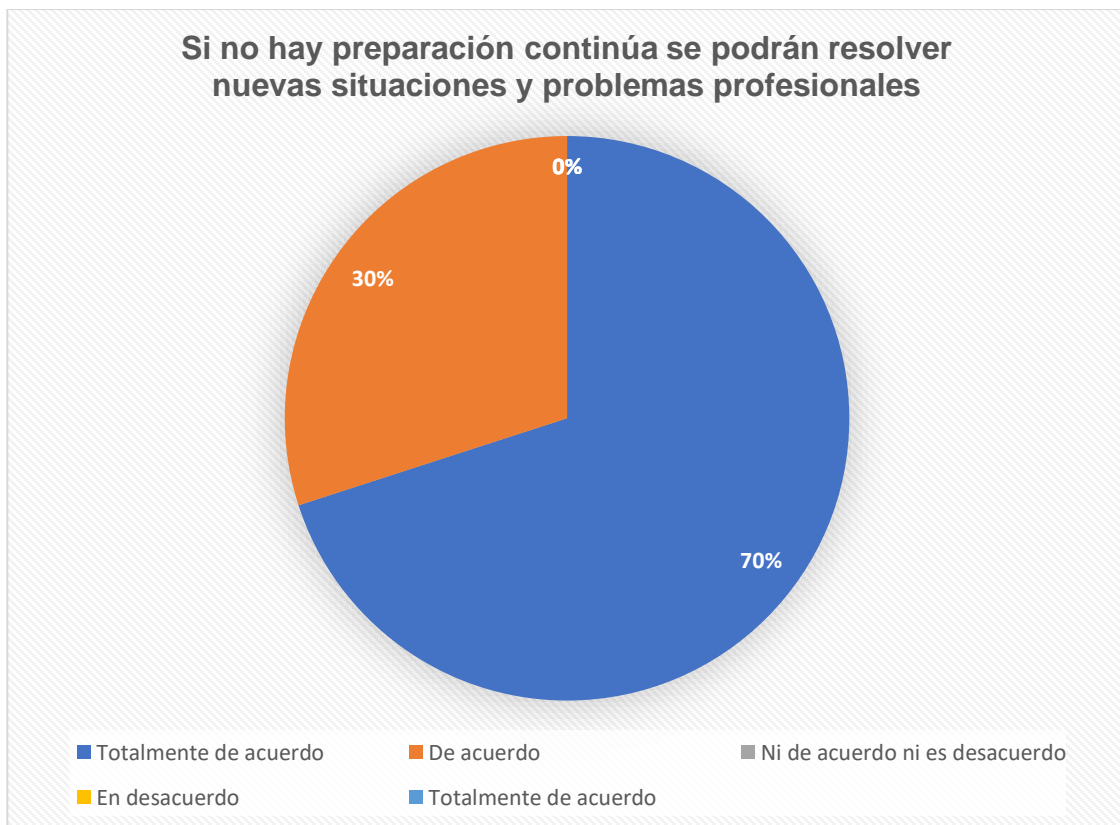
Cuadro N°20

Si no hay preparación continua se podrán resolver nuevas situaciones y problemas profesionales

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
A. Totalmente de acuerdo	21	67.7
B. De acuerdo	9	29
C. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	3.2
D. En desacuerdo	0	0
E. Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	31	100

Fuente: Cuestionario a estudiantes

Gráfica N°20



Podemos expresar que el 67.7% seleccionó la opción A; el 29% la opción B y un 3.2% la opción C.

El estar en continua actualización profesional se lograría mayor satisfacción laboral, mejorará la confianza en sus propias capacidades, te ayuda a tomar de decisiones y resolver problemas, aumenta la motivación y mejora la capacidad de innovar y adaptarse a los cambios.

Aspectos por los cuáles la muestra de estudio está de acuerdo, así como áreas dentro de la odontología va renovándose, con la ética sucede la misma situación.

Cuadro N°21

La formación en ética me puede ser necesaria para enfrentar conflictos en el trabajo profesional

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
A. Totalmente de acuerdo	24	77.4
B. De acuerdo	7	22.6
C. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0
D. En desacuerdo	0	0
E. Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	31	100

Fuente: Cuestionario a estudiantes

Gráfica N°21



Los códigos éticos están establecidos para cumplir varias funciones, una de ellas es la prevención y solución de conflictos dentro de una sociedad o grupo, para así crear armonía y mejores avances, por medio de los valores del profesional.

En este estudio el 77.4% está totalmente de acuerdo con esta función, en donde al tener una buena formación ética, estaremos más capacitados en la resolución de conflictos. El 22.6% esta de acuerdo con el enunciado de la encuesta.

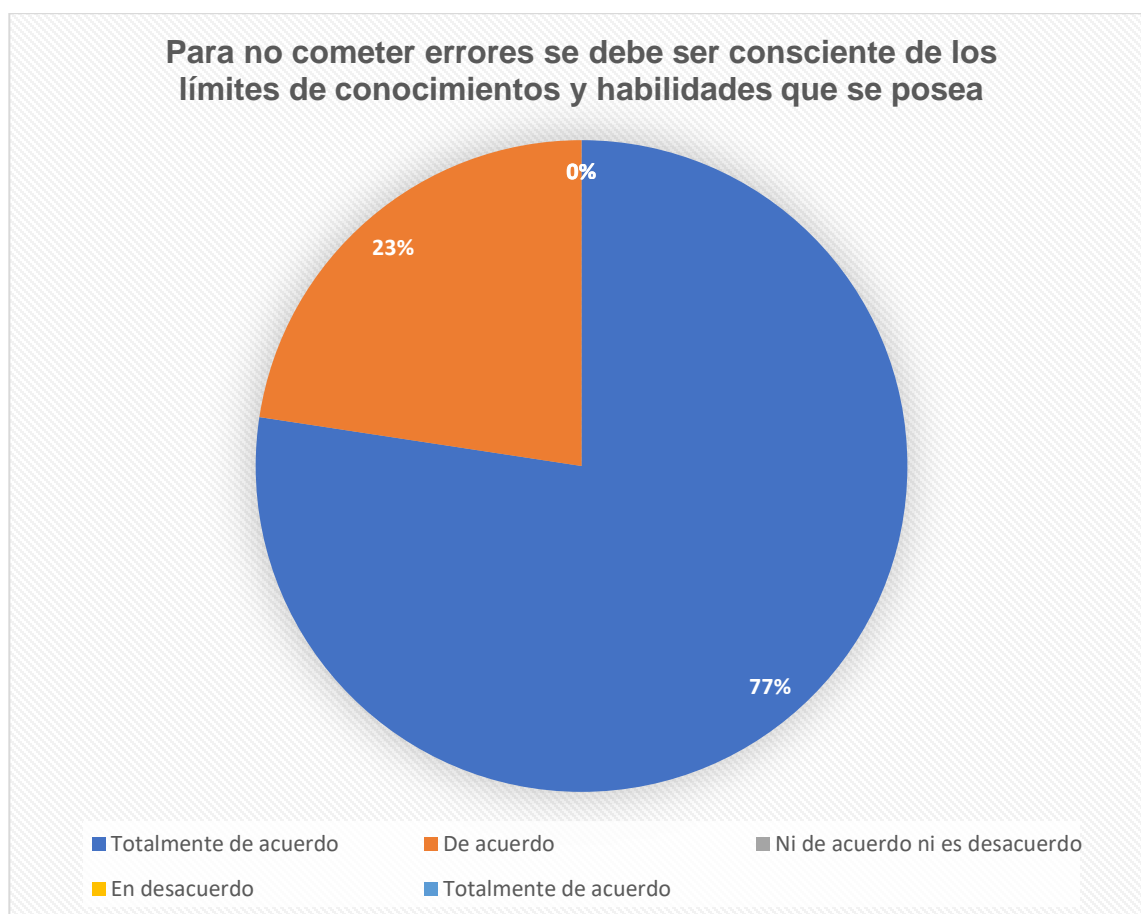
Cuadro N°22

Para no cometer errores se debe ser consciente de los límites de conocimientos y habilidades que se posea

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
A. Totalmente de acuerdo	24	77.4
B. De acuerdo	7	22.6
C. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0
D. En desacuerdo	0	0
E. Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	31	100

Fuente: Cuestionario a estudiantes

Gráfica N°22



Para no cometer errores en el ejercicio profesional, es ético por parte del profesional saber cuáles son sus habilidades en la atención del paciente y las limitaciones para evitar descontento del paciente y casos graves de negligencia.

Como resultado, los encuestados están totalmente de acuerdo con el 77.4% de esto. El 22.6% están de acuerdo.

Cuadro N°23

Para tomar buenas decisiones profesionales hay que tener seguridad en uno mismo

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
A. Totalmente de acuerdo	21	67.7
B. De acuerdo	10	32.3
C. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0
D. En desacuerdo	0	0
E. Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	31	100

Fuente: Cuestionario a estudiantes

Gráfica N°23



Una de las competencias clave en la mayor parte de profesionales es la toma de decisiones. Si por algo se caracteriza un puesto de responsabilidad en una empresa es por su capacidad para tomar decisiones; a tales como la responsabilidad y la habilidad de dar respuesta. La confianza en uno mismo (autoeficacia) está muy unida al liderazgo.

Si no estás tomando decisiones no darás respuestas oportunas, y siendo hábil para responder ante la necesidad del paciente.

Respecto con la toma de buenas decisiones profesionales para lograr seguridad de uno mismo, el 67.7% de los encuestados manifiesta que están totalmente de acuerdo y 32.3% están de acuerdo.

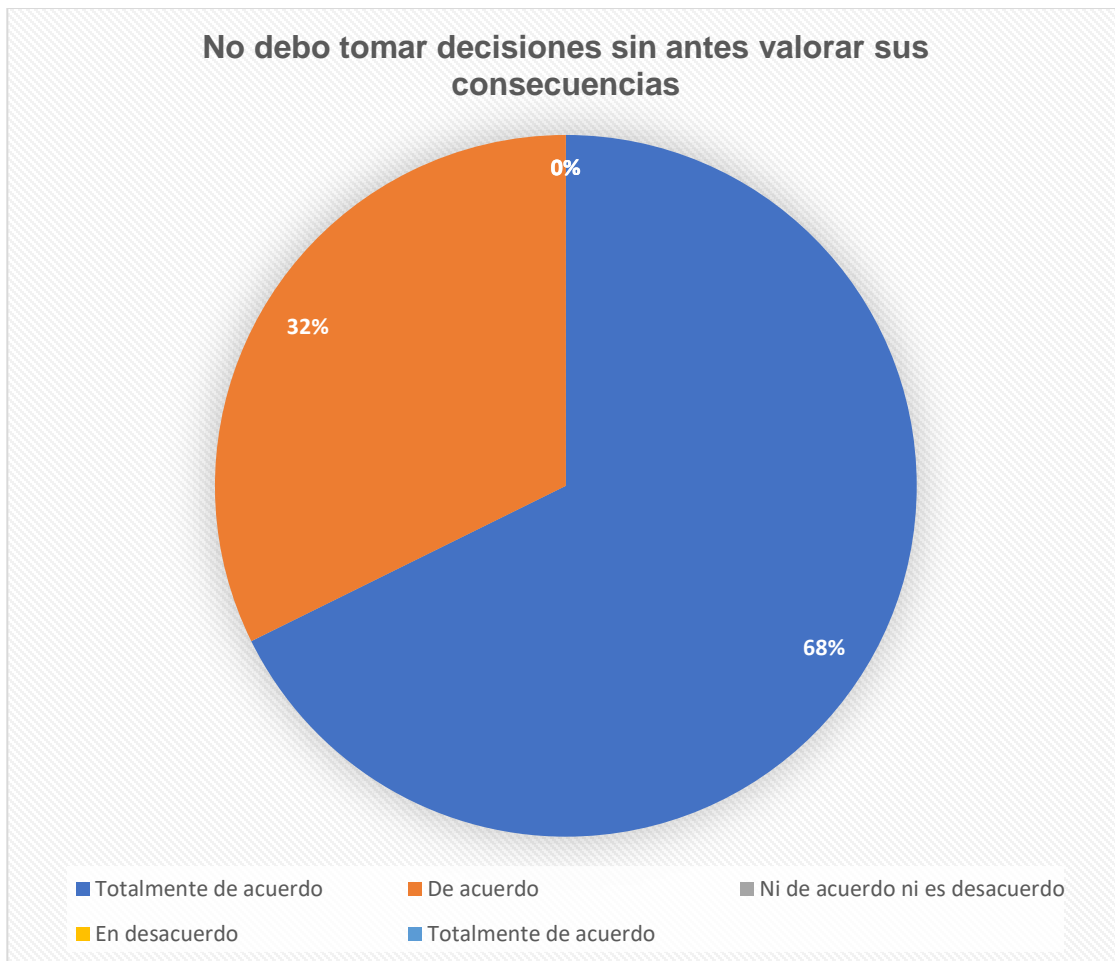
Cuadro N°24

No debo tomar decisiones sin antes valorar sus consecuencias

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
A. Totalmente de acuerdo	21	67.7
B. De acuerdo	10	32.3
C. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0
D. En desacuerdo	0	0
E. Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	31	100

Fuente: Cuestionario a estudiantes

Gráfica N°24



A la hora de tomar una decisión, entran en juego diversos factores. En un caso ideal, se activa la capacidad analítica para escoger el mejor camino posible; cuando los resultados son positivos.

Cualquier toma de decisiones debería incluir un amplio conocimiento del problema que se desea superar, ya que solo luego del pertinente análisis de los beneficios y consecuencias es posible comprenderlo y dar con una solución adecuada. Lo cual los estudiantes están totalmente de acuerdo en un 67.7% y 32.3% esta de acuerdo.

Cuadro N°25

En la profesión, ayudar a los demás es más importante que alcanzar el éxito

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
A. Totalmente de acuerdo	11	35.5
B. De acuerdo	17	54.8
C. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	9.7
D. En desacuerdo	0	0
E. Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	31	100

Fuente: Cuestionario a estudiantes

Gráfica N°25



La gente de éxito tiene tres cosas en común: motivación, capacidad y oportunidad. Si queremos alcanzar el éxito, necesitaremos, además del trabajo, talento y un poco de suerte. Sin embargo, un cuarto ingrediente, crítico, pero que a menudo pasa desapercibido: el éxito depende en gran parte de cómo interactuamos con los demás.

Cada vez que interactuamos con alguien, debemos elegir entre intentar conseguir el máximo valor posible para nosotros o contribuir a que el otro consiga valor sin preocuparnos por lo que recibimos.

Según las opciones para alcanzar el éxito el 54.8% está de acuerdo con este enunciado, 35.5% está de acuerdo y el 9.7% ni de acuerdo ni en desacuerdo.

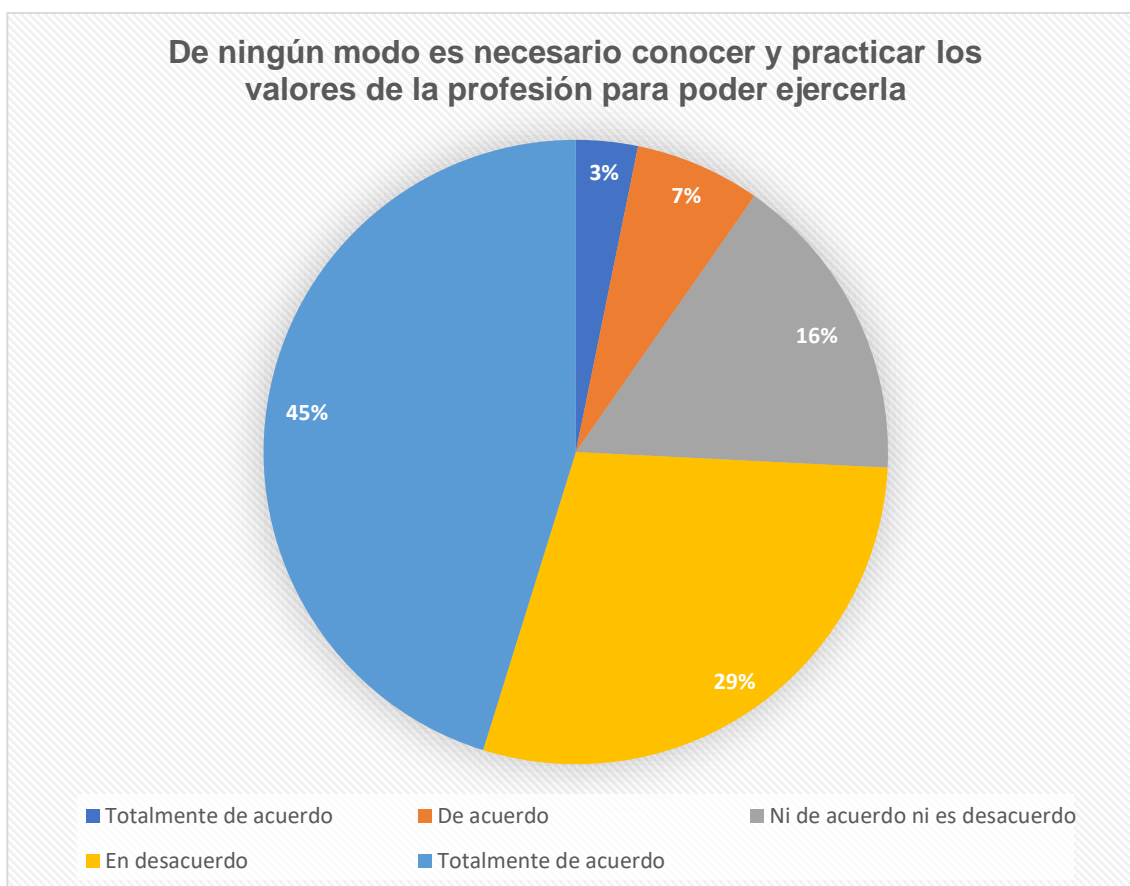
Cuadro N°26

De ningún modo es necesario conocer y practicar los valores de la profesión para poder ejercerla

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
A. Totalmente de acuerdo	1	3.2
B. De acuerdo	2	6.5
C. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	16.1
D. En desacuerdo	9	29
E. Totalmente en desacuerdo	14	45.2
Total	31	100

Fuente: Cuestionario a estudiantes

Gráfica N°26



Los valores profesionales son los principios que guían tus decisiones y acciones en tu carrera. Ejercer una profesión no solo es realizar actividades manuales, sino también tener la parte humanística y ética de la profesión. Entre los valores éticos más relevantes se pueden mencionar: justicia, libertad, respeto, responsabilidad, integridad, lealtad, honestidad, equidad, entre otros. Los valores éticos se adquieren durante el desarrollo individual de cada ser humano con experiencia en el entorno familiar, social, escolar e, inclusive, a través de los medios de comunicación.

Como resultado de la información recabada, el 45.2% de la población encuestada está de acuerdo en que es necesario conocer y practicar valores profesionales, al momento de atender al paciente de manera integral, no solo es poner en práctica los conocimientos adquiridos, sino también establecer una comunicación de respeto y honestidad ante el paciente. Este no sabe términos científicos, ni como son los pasos de los procedimientos odontológicos, pero si el paciente se siente libre, seguro, con confianza, el paciente sentirá satisfacción, agradecido y se le recompensará monetariamente. Es en donde se debe enfatizar más la importancia que conlleva mostrar valores éticos en la consulta a los estudiantes.

El 16.1% ni de acuerdo ni en desacuerdo con el enunciado, el 29%, está en desacuerdo, el 6.5% esta de acuerdo y el 3.2% esta totalmente de acuerdo.

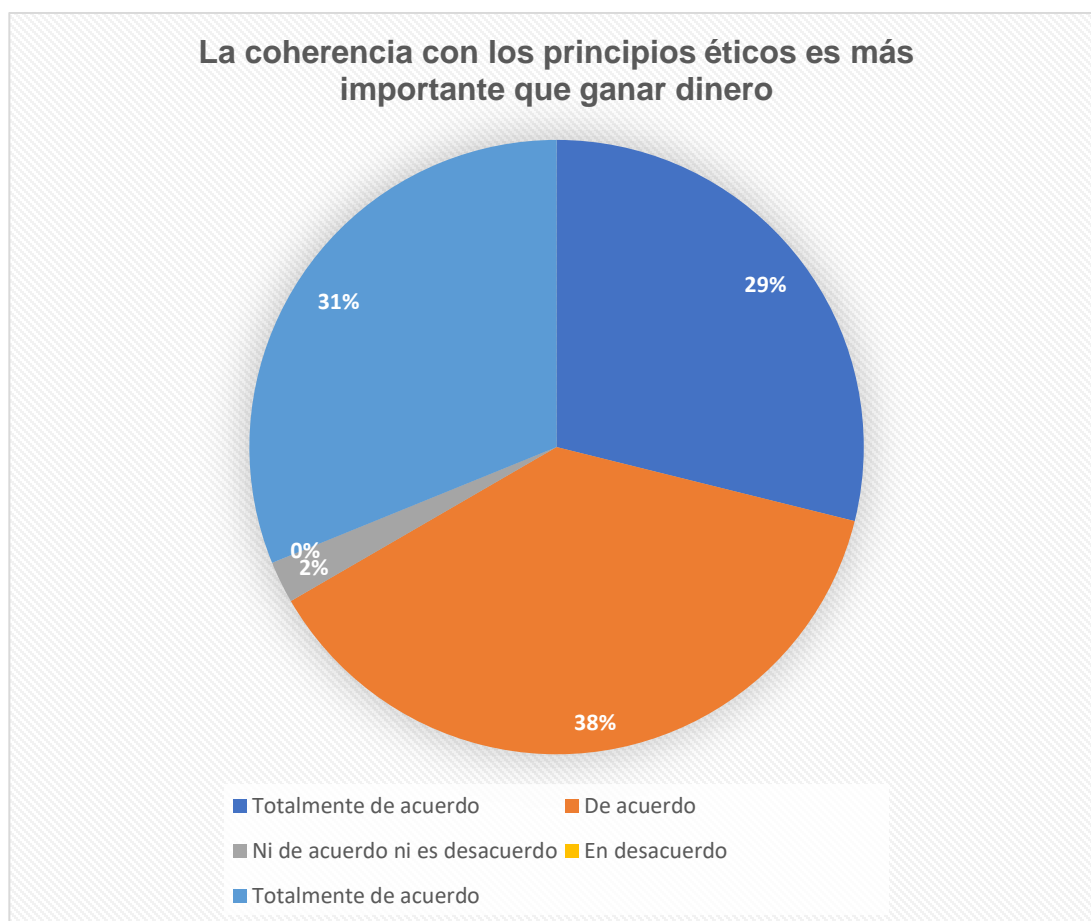
Cuadro N°27

La coherencia con los principios éticos es más importante que ganar dinero

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
A. Totalmente de acuerdo	13	41.9
B. De acuerdo	17	54.8
C. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	3.2
D. En desacuerdo	0	0
E. Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	31	100

Fuente: Cuestionario a estudiantes

Gráfica N°27



Al complementar con la pregunta anterior, 54.8% de los estudiantes está de acuerdo en se debe poner por delante en la atención de un paciente los valores éticos como la honestidad y lealtad antes del factor monetario. El 41.9% seleccionó estar totalmente de acuerdo y el 3.2% ni de acuerdo ni en desacuerdo.

La responsabilidad profesional, ésta debe trazar el rumbo hacia los actos aceptables, actos justos y conscientes, reveladores de la buena fe y la capacidad profesional.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

5.1. Conclusiones

1. La ética debe ser considerada como constante disciplina para la vida, pues nos obliga a realizar nuestras labores con eficiencia y a mantener una actitud de rechazo frente a todo lo que minimice nuestra dignidad.

El buen empleo y uso de los conocimientos morales e intelectuales que nos provee la ética como dogma de comportamiento, es la clave que nos llevará al éxito, no sólo como personas, sino también como entes que desempeñamos funciones en una sociedad en la que cualquier manera de pensar o actuar nuestra influirá directa o indirectamente.

Entendemos que la ética se ocupa de las normas de la conducta humana, si aplicamos esta definición al término “ética profesional” nos daremos cuenta de que se refiere al conjunto de normas que rigen a quienes se consideran ser profesionales, aunque no siempre sean cumplidas por éstos.

Algunos de los deberes del profesional son la solidaridad, estar de acuerdo con la moral establecida, el secreto profesional, (este le dice al profesional que no tiene derecho de divulgar información que le fue confiada para poder llevar a cabo su labor), etc. También algunos de sus derechos, tales como: la elección de la profesión es completamente libre, el beneficio propio, la capacitación.

2. El Código de Ética Médico, el cual describe el contexto en que debe darse la relación odontólogo-paciente, el buen diagnóstico, pronóstico y tratamiento por parte del profesional sobre el paciente, constituyéndose en un bien para ambos actores de esta interrelación, estableciendo los límites de tal intervención con la finalidad de restituir la salud odontológica integral.

El actuar del odontólogo frente a su paciente debe ser idóneo, adecuado a su competencia profesional; sin embargo, este ejercicio no debería darse en el sentido legalista, propio de un sistema ético, basado en el cumplimiento de derechos y deberes de los actores de esta relación, sino que debe fundamentarse en el desarrollo de la virtud, en un sistema de valores donde pueda articular, según sea el caso, su competencia técnica, el respeto que le representa el paciente; de esta manera se podría humanizar dicha relación, observando las normas preventivas de protección de la salud, el respeto al derecho de los pacientes y vigilando el ejercicio de la justicia.

3. La principal expectativa de la etapa universitaria de los estudiantes de nuevo ingreso es “Prepararse para el mundo laboral y la sociedad” y “Graduarse” como fin último y para lograrlo el estudiante espera “formación integral”, “enfocado en la enseñanza”, “competencias docentes” así como también “aprendizaje autónomo”.

“Prepararse para el mundo laboral y la sociedad”, es entendida en términos de lograr desempeño en el campo laboral, desarrollo o éxito profesional, desenvolverse o desarrollarse en la sociedad o en el país; así como también, poder tener mejores oportunidades de empleo y obtener el empleo mismo.

La asignatura de Ética Profesional es significativa como la ética es indispensable para poder desempeñarnos y crecer en el ámbito profesional de forma adecuada, e incluso en nuestro crecimiento como personas para que podamos aportar a la sociedad. Según la opinión de los estudiantes de la carrera de Doctor en Cirugía Dental, la inclusión de esta asignatura al Plan de Estudios es de vital importancia para un mejor desenvolvimiento en la atención integral del paciente.

5.2. Recomendaciones

1. Realizar capacitaciones a los docentes de la carrera de Doctor en Cirugía Dental sobre Ética y formación integral. Estos conceptos se pueden traer a colación en cualquier asignatura del Plan de Estudio como reforzamiento en la toma de decisiones del estudiante.
2. Realizar más estudios relacionados a la Ética profesional en diferentes universidades y carreras, para comparar los porcentajes en cuanto a la necesidad de la inclusión de esta asignatura en el Plan de Estudio. Dado que en la búsqueda de estudios relacionadas a la Ética Profesional en Panamá son escasos.
3. Se presenta una propuesta académica de un programa analítico de la asignatura de Ética Profesional, para que sea incluida dentro del Plan de Estudios de la carrera de Doctor en Cirugía Dental en la Universidad Latina de Panamá.

Propuesta Académica

Programa analítico, Ética profesional



Departamento de Odontología Social Dra.
Halisma Fábrega

UNIVERSIDAD LATINA DE PANAMÁ

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Carrera: Doctor en Cirugía Dental

Programa Analítico de Asignatura

I. Datos Generales

Denominación de la Asignatura: Ética profesional

Departamento: Odontología Social

Código: 1

Semestre: 2 cuatrimestre

Créditos: 2

Horas Totales: 32 horas Teóricas

Pre – requisitos: no presenta

Profesores (as) responsables de la elaboración del Programa Analítico: Dra. Halisma Fábrega

Fecha de elaboración: 2020

Fecha de aprobación por el Departamento: _____

II. Justificación

La asignatura Ética Profesional tiene como propósito analizar, reflexionar y explicar sobre la correcta conducta moral del hombre situado en una cultura y una sociedad conformada por diferentes actores e individuos con particularidades. Esta asignatura de Ética Profesional, procura que los estudiantes que la cursan reflexionen sobre su conducta moral como hombres profesionales comprometidos a preservar los principios éticos y morales válidos para la sociedad y la cultura, involucrando a su vez, a todos los actores que la conforman y que tengan la capacidad de buscar estrategias para la solución de problemas en el ámbito local, regional, nacional e internacional, así como en forma Individual y comunitaria.

Con la aplicación del curso de Ética Profesional en la oferta curricular pretende, fomentar a partir del ejercicio de una racionalidad crítica y dialogante la apropiación de valores de solidaridad, cooperación y comunicación en la sociedad, que contribuyan a generar proyectos basados en la autonomía. Se concibe como la comprensión y reflexión de los aspectos fundamentales de los valores y finalidades, analizando y sistematizando la acción vista desde el horizonte del nuevo rol social del futuro profesional, sin perder de vista sus competencias específicas, abriendo al mismo tiempo espacios de discusión del futuro profesional y su inserción en los contextos de desarrollo locales, regionales, nacionales e internacionales de la actual realidad a nivel personal y profesional en el ámbito de salud.

III. Descripción

Ética Profesional es una asignatura de carácter teórico para impartirla en el segundo cuatrimestre de la carrera de Odontología. Ofrece un total de dos (2) créditos y su carga horaria está distribuida en un componente teórico y práctico de dos horas semanales.

La asignatura de Ética Profesional es de carácter práctico, ya que mediante el estudio de casos se orienta al análisis y la reflexión que le permitirán al alumno tomar conciencia sobre su desempeño personal, social y laboral desde una perspectiva humanista que desarrolle en el estudiante las competencias para tomar decisiones asertivamente. La asignatura contribuye a la formación y desarrollo de competencias interpersonales del estudiante, de manera que aprenda a reflexionar, evaluar y generar nuevas formas de actuar en el ámbito personal, social y laboral desde una perspectiva ética y ciudadana.

Sistema modular

N° de modulo	Denominación	Horas	Semanas
1	Introducción a la Ética	8	4
2	Ética profesional	8	4
3	Ética de la organizaciones e instituciones	8	4
4	Ética y salud	8	4

IV. Competencias

1. Básicas

- Comprender qué es la Ética y saber cuáles son sus definiciones y significados.
- Identificar cuáles son los problemas fundamentales que enfrenta la Ética.
- Capacidad de pensamiento crítico, creativo y reflexivo.
- Conocer algunas de las cuestiones éticas vinculadas al ejercicio de la odontología.
- Identificar las dimensiones éticas más importantes relacionadas en el área de salud.

2. Genéricas

- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.
- Capacidad para toma de decisiones
- Establecer relaciones conceptuales a partir de autores y textos fundamentales sobre Ética en general y Ética médica.
- Reflexionar teóricamente acerca de las dimensiones éticas del actuar profesional del odontólogo del siglo XXI.

3. Específicas

- Tomar conciencia de la importancia de la Ética respecto de la praxis odontológica
- Reconocer la necesidad de orden, claridad y rigor en la argumentación de una determinada *posición ética*.
- Fomentar la responsabilidad pública, reconociendo el impacto del actuar del odontólogo en la sociedad, la cultura, y el entorno natural y construido.
- Capacidad de trabajar en equipo

V. Metodología

Para facilitar el desarrollo de la asignatura de Ética Profesional se dará a conocer a los participantes las herramientas a utilizar para el avance de los módulos planteados, las cuales estarán enfocadas de una manera activa y participativa. Con el objeto de aclarar cualquiera duda antes de iniciar el desarrollo de cada módulo, se hará énfasis en que cada punto a desarrollar en el programa pretende que los participantes adquieran las competencias necesarias, para cuando sean futuros Doctores en Cirugía dental puedan aplicar en el campo laboral los conocimientos aprendidos en la asignatura. Con la práctica de una metodología activa se realizarán análisis de documentos, investigaciones descriptivas, talleres, videos, presentaciones.

VI. Criterios de Evaluación

La evaluación sumativa se realiza a través de pruebas escritas, dos exámenes parciales y un examen semestral. En consideración a la asistencia al curso para fines educativos, también se tomará en consideración la asistencia, según aquello determinado en el Reglamento Interno de la Facultad y en el Estatuto Universitario.

- Se aplicarán no menos de dos (2) exámenes parciales durante el semestre, que podrán ser orales, escritos o prácticos.
- Tendrán una valoración del 30 al 40% de la nota final.
- Se anunciarán por lo menos con una semana de anticipación.
- Otras actividades de evaluación tendrán una valoración de 20 a 30% de la nota final.

NOTA: Las actividades de evaluación de proceso no excederán el 30-40% de la nota final

- Los exámenes finales tendrán un valor que irá del 30 al 40% de la nota final.

NOTA: El valor del examen final no excederá el 40% de la nota final del estudiante.

- Los resultados de la evaluación se traducirán a un sistema de calificaciones que se expresa con letras con la siguiente significación y escala numérica.

LETRA	SIGNIFICADO	PONDERACIÓN
A	Excelente	91-100
B	Bueno	81-90
C	Regular	71-80
D	Mínima de aprobación de las asignaturas no fundamentales	61-70
F	No aprobado	Menos de 61

Para la presente asignatura, se realizarán las evaluaciones de aprendizaje en tres momentos:

1. **DIAGNÓSTICA:** el objetivo es que el participante identifique su propio nivel de competencias y conocimientos previos al módulo a tratar.
2. **FORMATIVA:** tiene como objeto que los participantes se apropien de las competencias objetivo de cada módulo en discusión y de manera reflexiva identifiquen las áreas de mayor dificultad y puedan actuar sobre ello con ayuda del docente.

3. SUMATIVA: es la evaluación objetiva que permite certificar que los participantes han logrado el nivel de dominio mínimo requerido según los objetivos de aprendizajes.

Actividades	Porcentajes de evaluación
Primer Examen Parcial	20%
Segundo Examen Parcial	20%
Examen semestral	30%
Trabajos prácticos	30%
Total	100%

Módulos



VII. Programación Analítica

Módulo N°1 Introducción a la Ética

Duración (horas) Total: 8 Teóricas: 4 Práctica: 4

Competencia del Módulo:

- Identificar los conceptos fundamentales de la ética, la moral y de los valores éticos universales con el fin de aplicarlos en la resolución de problemas de la vida personal, profesional

Sub- Competencias	Contenidos	Estrategia Didáctica/ Recurso	Evaluación
<p>Capacidad para tomar decisiones con base a la Ética de manera asertiva y con responsabilidad.</p> <p>Argumentar la importancia de la ética en el desempeño profesional y al aplica a situaciones concretas que puedan presentarse en la vida cotidiana.</p>	<p>1.1 Introducción</p> <p>1.2 Fundamentos de la ética</p> <p>1.2.1. Ética, su objeto de estudio y sentido sociocultural</p> <p>1.2.2 El juicio moral y el juicio ético</p> <p>1.3 La ética y los valores (la verdad, la responsabilidad, la justicia y la libertad).</p> <p>1.4 Ética en el ejercicio de la ciudadanía</p> <p>1.5. El comportamiento humano, clave del carácter ético: el juicio ético.</p> <p>1.5.1 Definición de acto humano y acto del hombre</p> <p>1.5.2 La decisión</p> <p>1.5.2.1 Definición de decisión ética</p> <p>1.5.2.2. El Proceso de toma de decisiones hacia la responsabilidad del individuo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Teórico <p>Lectura comprensiva</p> <p>Análisis de la lectura e investigación.</p> <p>Discusión de los aspectos relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Práctica <p>Presentación de charla</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstica <p>Conocimiento previo (preguntas y respuestas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formativa: <p>Foro / Debate</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sumativa: <p>Prueba corta</p>

	<p>1.6. Ética personal 1.6.1 Desarrollo integral 1.6.2 Proyecto de vida 1.6.3 Metas en la vida</p> <p>1.7 Ética social 1.7.1 Derechos humanos 1.7.2 Individuo y sociedad 1.7.3 Modelos de participación ciudadana 1.7.4 Ética y desarrollo sostenible</p>		
--	---	--	--

Módulo N°2 Ética profesional

Duración (horas) Total: 8 Teóricas: 4 Prácticas: 4

Competencia del Módulo:

- Aplica los conocimientos de la ética en su práctica profesional para resolver problemas y tomar decisiones.

Sub- Competencias	Contenidos	Estrategia Didáctica/ Recurso	Evaluación
<p>Aplicar los conocimientos de la ética en su actuación profesional.</p> <p>Identificación y resolución de problemas acerca de la ética profesional, trabajo en equipo, capacidad de toma de decisiones.</p> <p>Capacidad de comunicación asertiva.</p>	<p>2.1 Creación del auto-concepto profesional</p> <p>2.1.2. Definición de profesión</p> <p>2.1.3 Ética del trabajo en la sociedad actual</p> <p>2.4. Posibilidad de una ética del trabajo profesional</p> <p>2.4.1 Ética y competitividad profesional</p> <p>2.5 Fundamentos de la propiedad intelectual</p> <p>2.6 Ética y liderazgo</p> <p>2.7 Ética y la mujer profesional</p> <p>2.8 La veracidad en la actuación profesional</p> <p>2.9 La práctica profesional en el contexto de la globalización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Teórico <p>Clase magistral, ensayo a partir del análisis de reflexión de los valores mediante videos e investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Práctica <p>Elaboración de esquemas y mapas conceptuales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstica <p>Conocimiento previo (preguntas y respuestas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formativa: <p>Foro / Debate</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sumativa: <p>Primer examen parcial</p>

Módulo N°3 Ética de las organizaciones e instituciones

Duración (horas) Total: 8 Teóricas: 4 Práctica: 4

Competencia del Módulo:

- Analiza las relaciones entre los códigos de ética y la responsabilidad social y su impacto en la administración de las organizaciones e instituciones.

Sub- Competencias	Contenidos	Estrategia Didáctica/ Recurso	Evaluación
<p>Analizar las relaciones entre los códigos de ética y la responsabilidad social en las organizaciones e instituciones</p> <p>Capacidad de análisis y comprensión de consecuencias.</p> <p>Proponer soluciones y alternativas a los problemas de la ética social.</p>	<p>3.1 Código de ética de las instituciones y organizaciones</p> <p>3.2 La Responsabilidad social de las Instituciones y organizaciones</p> <p>3.3 Ética en los recursos humanos</p> <p>3.4 Ética y la administración de recursos financieros</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Teórico <p>Análisis de la lectura.</p> <p>Discusión de los aspectos relevantes.</p> <p>Videos referentes al tema.</p> <p>Trabajos en grupo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Práctica <p>Investigación en revistas especializadas, estudios de casos debates videoconferencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstica <p>Conocimiento previo (preguntas y respuestas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formativa: <p>Foro / Debate</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sumativa: <p>Prueba corta</p>

Módulo N°4 Ética y salud

Duración (horas) Total: 8 Teóricas: 4 Práctica: 4

Competencia del Módulo:

- Identificar las dimensiones éticas más importantes relacionadas en el área de salud.

Sub- Competencias	Contenidos	Estrategia Recurso	Didáctica/ Evaluación
<p>Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.</p> <p>Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional</p> <p>Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional.</p> <p>Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.</p> <p>Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional.</p> <p>Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud.</p>	<p>4.1. Relación médico-paciente</p> <p>4.2. Autonomía del paciente</p> <p>4.3. Actuación del doctor según su conciencia</p> <p>4.4. Derechos del paciente</p> <p>4.5. Consentimiento del paciente</p> <p>4.6 Dilema ético del doctor</p> <p>4.7. Código de ética médico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Teórico <p>Análisis de la lectura.</p> <p>Discusión de los aspectos relevantes.</p> <p>Videos referentes al tema.</p> <p>Trabajos en grupo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Práctica <p>Investigación y presentación del tema por equipo, entrega y presentación de su proyecto de vida en el área profesional y personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstica <p>Conocimiento previo (preguntas y respuestas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formativa: <p>Foro / Debate</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sumativa: <p>Segunda prueba parcia</p>

VI. Bibliografía

- Ética Profesional. Manual Deontológico Para La Praxis Civil. González Urbieto, Gerardo. Editorial: Bosch, 2016
- Ética y desarrollo profesional de Bohórquez, Lupe. Editorial TIRANT HUMANIDADES, 2014
- Ética para Amador. Fernando Savater, 5ª edición. Editorial: Ariel
- Ética: Una visión global de la conducta humana. María Eugenia Ojeda Editorial Pearson, 2015
- Ética en el Ejercicio de la Medicina Octavio Rivero Serrano. 2006
- Ministerio de Salud. El código de ética de los servidores públicos. 200

Referencias Bibliográficas

- Córdoba, Elena. 2011. Conciencia profesional y deontología.
- Morin, Edgar. 1999. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro.
- Hernández Sampieri. (2014). Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill, México.
- Savater, Fernando. 2009. Ética para Amador.
- Cortina, Adela. 2013. ¿Para qué sirve realmente la ética?

Infografía

- Vergara, Carolina. Sandoval, Héctor. (2014). El docente universitario y la formación ética de los estudiantes de Odontología. 2014, de Rev. Educación Ciencia Salud Sitio web: <http://www2.udec.cl/ofem/recs/anteriores/vol1112014/esq111.pdf>
- Zaror, Carlos. (2014). Enseñanza de la bioética en el currículo de las carreras de odontología desde la perspectiva de los estudiantes. 2014, de Acta Bioethica Sitio web: <https://revistas.uchile.cl/index.php/AB/article/view/31530>
- Taissé Duany Mejías. (2014). Valores éticos en la práctica estomatológica. Compromiso desde la atención primaria. 2014, de Revista Médica Electrónica Sitio web: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242014000600005
- <http://culturacion.com/que-es-la-etica-profesional/>
- Vicerrectorado de Medio Universitario. (2008). ¿Qué entendemos por Formación Integral? 2008, de Universidad Católica de Córdoba Sitio web: https://www.ucc.edu.ar/portalucc/archivos/File/VRMU/Mision_VRMU/formacionintegral.pdf

- Ministerio de la Presidencia. (2004). Código de Ética de la CSS. 2004, de República de Panamá Sitio web: <https://es.calameo.com/books/0046594278f979e1408ed>
- American Dental Association. (2016). Las 5 Promesas que los Dentistas de ADA Hacen a Sus Pacientes. 2016, de Mouth Healthy Sitio web: <https://www.mouthhealthy.org/es-MX/az-topics/e/ethics-and-dentistry>
- Universidad Latina de Panamá, <https://www.ulatina.edu.pa/>

ANEXOS



Universidad Latina de Panamá
 Medicina
 Facultad de Ciencias de la Salud Dr. William C. Gorgas
 Doctor en Odontología
 Presencial

Semestre 1

Código	Materia	HT	HP	HL	TH	TC	Laboratorio	Requisitos
EOD-001	BIOLOGIA CEL. Y MOLECULAR	0	0	0	0	4	Sí	
EOD-002	QUÍMICA GENERAL	0	0	0	0	4	Sí	
EOD-081	GEOGRAFÍA DE PANAMA	0	0	0	0	3		
EOD-004	INTROD. A LA INFORMATICA	0	0	0	0	3		
EOD-005	SOCIOLOGIA APLICADA	0	0	0	0	3		
EOD-006	INTROD. A LA ODONT. 1	0	0	0	0	3		
EOD-082	ESPAÑOL	0	0	0	0	2		
		0	0	0	0	22		

Semestre 2

Código	Materia	HT	HP	HL	TH	TC	Laboratorio	Requisitos
EOD-007	QUÍMICA ORGANICA	0	0	0	0	5	Sí	EOD002-1
EOD-008	HISTOLOGÍA GENERAL	0	0	0	0	3	Sí	EOD002-1
EOD-083	HISTORIA DE PANAMA	0	0	0	0	2		EOD081
EOD-010	INGLES CIENTIFICO	0	0	0	0	3		
EOD-011	INTROD. A LA ODONT. II	0	0	0	0	3		EOD006
EOD-012	ANATOMIA HUMANA	0	0	0	0	6	Sí	EOD001
EOD-084	ECOLOGÍA AMBIENTAL	0	0	0	0	2		EOD005
		0	0	0	0	24		

Semestre 3

Código	Materia	HT	HP	HL	TH	TC	Laboratorio	Requisitos
EOD-121	ANATOMIA TOPOGRAFICA 1	0	0	0	0	5		EOD012
EOD-013	BIOQUIMICA ODONTOLOGICA	0	0	0	0	4	Sí	EOD007-1
EOD-014	HISTOLOGIA BUCAL	0	0	0	0	3	Sí	EOD008-1
EOD-009	BIO-ESTADISTICA	0	0	0	0	3		EOD004
EOD-015	OPERATORIA DENTAL 1	0	0	0	0	4		EOD012 EOD008-1
EOD-016	DIAG. BUCAL Y PLAN DETRATAMIENTO	0	0	0	0	3		EOD011
EOD-022	ANATOMIA DENTAL	0	0	0	0	4	Sí	EOD012
		0	0	0	0	26		

Semestre 4

Código	Materia	HT	HP	HL	TH	TC	Laboratorio	Requisitos
EOD-065	FISIOLOGIA HUMANA	0	0	0	0	4		EOD0121
EOD-018	PERIODONCIA 1	0	0	0	0	2		EOD016 EOD0121
EOD-019	OPERATORIA DENTAL II	0	0	0	0	2		EOD015 EOD016 EOD0121
EOD-020	TECNICAS EN RADIOLOGÍA	0	0	0	0	4		EOD0121
EOD-021	MATERIALES DENTALES	0	0	0	0	3		EOD007-1
EOD-050	METODOLOGIA DE INV. CIENTIFICA	0	0	0	0	3		EOD009
EOD-023	INT. A LA CLINICA 1	0	0	0	0	2		EOD015 EOD016 EOD0121
		0	0	0	0	20		

Semestre 5

Código	Materia	HT	HP	HL	TH	TC	Laboratorio	Requisitos
EOD-085	PATOLOGÍA GENERAL	0	0	0	0	3		EOD065
EOD-024	CIRUGÍA BUCAL 1	0	0	0	0	4		EOD0121 EOD020-1
EOD-025	PERIODONCIA II	0	0	0	0	2		EOD023
EOD-026	EPIDEMIOLOGIA BUCAL	0	0	0	0	3	Sí	EOD050
EOD-027	OPERATORIA DENTAL III	0	0	0	0	2		EOD023
EOD-028	OCLUSION I	0	0	0	0	3	Sí	EOD0121
EOD-029	CLINICA I (ODONTOLOGIA INTEGRAL)	0	0	0	0	2		EOD023
		0	0	0	0	19		

Semestre 6

Código	Materia	HT	HP	HL	TH	TC	Laboratorio	Requisitos
EOD-017	MICROBIOLOGIA BASICA Y BUCAL	0	0	0	0	3	Sí	EOD013
EOD-031	FARMACOLOGIA	0	0	0	0	4	Sí	EOD065
EOD-032	CIRUGIA BUCAL II	0	0	0	0	2		EOD065
EOD-042	ENDODONCIA I	0	0	0	0	4		EOD029
EOD-034	OPERATORIA DENTAL IV	0	0	0	0	2		EOD028 EOD029
EOD-035	ORTODONCIA	0	0	0	0	3		EOD028 EOD0121
EOD-086	CLÍNICA I (ODONTOLOGÍA INTEGRAL)	0	0	0	0	4		EOD029
		0	0	0	0	22		

Semestre 7

Código	Materia	HT	HP	HL	TH	TC	Laboratorio	Requisitos
EOD-048	PROTESIS TOTAL Y PARCIAL I	0	0	0	0	5		EOD086
EOD-039	PERIODONCIA III	0	0	0	0	2		EOD085 EOD086
EOD-046	ENDODONCIA II	0	0	0	0	2		
EOD-041	ODONTOLOGÍA INFANTIL	0	0	0	0	4		EOD035 EOD086
EOD-049	DIAGNOSTICO Y PLAN DE TRATAM.	0	0	0	0	2		EOD086
EOD-0080	CLINICA II (ODONTOLOGIA INTEGRAL)	0	0	0	0	3		EOD086
		0	0	0	0	18		

Semestre 8

Código	Materia	HT	HP	HL	TH	TC	Laboratorio	Requisitos
EOD-047	PROTESIS FIJA	0	0	0	0	4		EOD086 EOD022-1
EOD-045	ORTODONCIA II	0	0	0	0	3		EOD041-1
EOD-044	CIRUGIA MAXILOFACIAL	0	0	0	0	2		EOD032
EOD-055	PROTESIS TOTAL Y PARCIAL II	0	0	0	0	2		EOD0080
EOD-040	ODONTOLOGIA SOCIAL	0	0	0	0	3		EOD0080
EOD-037	PATOLOGIA BUCAL	0	0	0	0	3		EOD085
EOD-053	ENDODONCIA III:SEMINARIO	0	0	0	0	2		EOD046
EOD-043	CLINICA II (Odontología Integral)	0	0	0	0	3		EOD0080
		0	0	0	0	22		

Semestre 9

Código	Materia	HT	HP	HL	TH	TC	Laboratorio	Requisitos
EOD-051	SEM.DE.ODONT. SOCIAL DE LA FAMILIA	0	0	0	0	3		EOD040
EOD-052	SEM.INTEGRAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	0	0	0	0	3		EOD041-1
EOD-033	SICOLOGIA APLICADA A LA SALUD	0	0	0	0	3		
EOD-054	OPERATORIA BUCAL	0	0	0	0	2		EOD0080
EOD-038	TERAPEUTICA ODONTOLOGIA	0	0	0	0	2		EOD031
EOD-087	DIAGNÓSTICO: MEDICINA BUCAL I	0	0	0	0	2		EOD049
EOD-088	CLÍNICA II (ODONTOLOGÍA INTEGRAL)	0	0	0	0	5		EOD043
		0	0	0	0	20		

Semestre 10

Código	Materia	HT	HP	HL	TH	TC	Laboratorio	Requisitos
EOD-058	ODONTOLOGIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	4		EOD038 EOD087
EOD-059	SEMINARIO DE SALUD PUBLICA	0	0	0	0	3		EOD051
EOD-061	SEMINARIO INTEGRAL DE PROTESIS	0	0	0	0	3		EOD048 EOD087 EOD088
EOD-089	DIAGNÓSTICO: MEDICINA BUCAL II	0	0	0	0	2		EOD088
EOD-090	CLÍNICA II (ODONTOLOGÍA INTEGRAL)	0	0	0	0	5		EOD088
		0	0	0	0	17		

Semestre 11

Código	Materia	HT	HP	HL	TH	TC	Laboratorio	Requisitos
EOD-064	ADMINISTRACIÓN DE LA PRACTICA	0	0	0	0	3		EOD043
EOD-0651	PROGRAMA INTEGRAL :DOCENCIA	0	0	0	0	3		EOD051 EOD058
EOD-066	SEMINARIO DE ODONTOL. GERIATRICA	0	0	0	0	2		EOD090
EOD-067	DISFUN. DE LA ARTI. TEMPO.	0	0	0	0	2		EOD090
EOD-068	DIAG.Y PLAN DE TRATAMIENTO AY B	0	0	0	0	2		EOD090
EOD-091	CLÍNICA III (ODONTOLOGÍA INTEGRAL)	0	0	0	0	7		EOD090
		0	0	0	0	19		

Semestre 12

Código	Materia	HT	HP	HL	TH	TC	Laboratorio	Requisitos
EOD-092	CLÍNICA III (ODONTOLOGÍA INTEGRAL)	0	0	0	0	7		EOD091
EOD-070	SEM.INTEGRAL DE IMPLANTALOGIA	0	0	0	0	2		EOD090
EOD-093	ODONTOLOGÍA FORENSE Y LEGAL	0	0	0	0	2		EOD090
EOD-072	DIAGN. Y PLAN DE TRATAMIENTO	0	0	0	0	2		EOD091
EOD-094	ADMINISTRACIÓN II: GERENCIA EN SALUD	0	0	0	0	3		EOD064
EOD-060	PACIENTES EXCEPCIONALES	0	0	0	0	3		EOD0080 EOD022-1
		0	0	0	0	19		

Total de Creditos: 248.

HT - Horas Teóricas | HP - Horas Prácticas | HL - Horas de Laboratorios | TH - Total de Horas | TC - Total de Créditos



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE DOCTOR EN CIRUGÍA DENTAL**



Cuestionario dirigido a los estudiantes del 11 y 12 trimestre de la carrera de Doctor en Cirugía Dental de la Universidad Latina de Panamá a fin de obtener información para la tesis.

“La ética profesional en la carrera de Odontología, una mirada hacia la formación integral del especialista-doctor en la Universidad Latina de Panamá”

Respetados (as) Estudiantes:

Con la finalidad de recabar información para determinar la importancia de la ética profesional en la carrera de Cirugía Oral para la formación integral del especialista doctor, les solicitamos su apoyo para que respondan al presente cuestionario. No hay respuestas correctas, sólo hay opiniones distintas y serán respetadas.

Instrucciones

Lea cuidadosamente cada pregunta y coloque una cruz (X) en la casilla correspondiente a los criterios que se presentan a continuación.

1. Género Femenino Masculino

2. Edad:

Entre 21-25 años	Entre 26-30 años	Entre 30 años 0 más
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. Cuatrimestre

Encierre con un círculo la alternativa que usted considera sea la más acertada.

4. ¿Cuál sería la definición más acertada para definir la Ética?
 - a. Buen sentido común
 - b. Buena actuación profesional
 - c. Buen gusto

5. ¿Qué es la Ética?
 - a. Conjunto de normas de conducta que son social mente aceptadas y que en su conjunto forman las reglas del buen vivir.
 - b. Disciplina que estudia la calidad del actuar humano, individual o colectivo, teniendo en cuenta lo más conveniente de acuerdo con su naturaleza y su adecuación a principios, valores y normas universales.
 - c. Conjunto de valores, creencias, normas, que orientan y regulan la vida de la organización.

6. ¿Cuáles serían principios de una persona con Ética?
 - a. Riesgo, consecuencia y dignidad
 - b. Seguridad, experiencia y decisión
 - c. Dedicación, resultados y responsabilidad

7. ¿Cómo percibe usted el concepto de Ética Profesional?
 - a. Una reflexión sistemática sobre las normas que regulan la actividad profesional.
 - b. Disciplina que estudia la calidad del actuar humano en el campo profesional.
 - c. Disciplina normativa que estudia los deberes y derechos de los profesionales.

8. ¿Cuál sería el nivel de conocimiento que usted tiene sobre el Código de Ética Médico?
 - a. Mucho
 - b. Poco
 - c. Nada

9. De acuerdo con su criterio, ¿Qué nivel de importancia se concede a la Ética Profesional en la actualidad?:
 - a. Muy importante
 - b. Importante
 - c. Poco importante

10. ¿Por qué razón piensa usted que los estudiantes de odontología no conocen el Código de Ética?
- Poco útil
 - Mal manejo de la información en los colegios e instituciones de educación superior
 - Escaso interés
11. ¿Considera usted que debería existir una materia de Ética Profesional para el alumnado en todas las instituciones?
- Si
 - No
 - No opino
12. Derechos del paciente que el odontólogo debe proteger establecidos dentro del Código de Ética:
- Interacción con los demás de su entorno
 - Comunicación y promoción de lazos afectivos con el entorno.
 - Su libertad de decidir sobre su salud.
13. De las siguientes alternativas cual considera es la principal con respecto al Código de Ética:
- Actualización de sus conocimientos y avances tecnológicos
 - Respeto de los derechos humanos de las personas que requieran su cuidado
 - Todas las anteriores
14. ¿Cuál de las opciones considera que no responden al Código de Ética Profesional?
- Emitir juicios de valor que puedan perjudicar la reputación moral del equipo de salud.
 - Hacer críticas constructivas, recomendaciones y sugerencias que fortalezcan su desarrollo
 - Obrar con honestidad, veracidad y lealtad ante los miembros de la orden
15. ¿Cuál sería un criterio contrario a la Ética Profesional?
- Incentivar a través del ejemplo la formación ética a los estudiantes de odontología.
 - Estimular el pensamiento crítico, ético y reflexivo en la toma de decisiones éticas.
 - Delegar actividades o funciones propias de la profesión a otros profesionales o personal técnico.

- 16.** Según el Código de Ética Médico, en cuanto a la relación con los colegas odontólogos, marque la clave incorrecta.
- Debe haber respeto profesional recíproco
 - El cirujano-dentista no debe difamar de otro colega.
 - Es deber moral del cirujano-dentista ayudar en forma desinteresada si este se encuentra imposibilitado para atender a sus pacientes.
- 17.** ¿Cuál sería una falta grave a la ética que pueda ser sancionada penalmente?:
- El ejercicio ilegal de la profesión.
 - Uso de documentación falseada para titulación o concursos
 - La obtención de la revalidación de un título por medios regulares.
- 18.** ¿Cuál sería un beneficio principal de un Código de Ética?
- Fortalece una cultura de ética y de servicio
 - Define patrones de buen comportamiento
 - Facilita la toma de decisiones

Le agradecemos, marque con una X en los recuadros valorando en orden de uno a cinco, según el cuadro.

5= Totalmente de acuerdo 4= De acuerdo 3= Ni de acuerdo Ni en desacuerdo
2= Poco de acuerdo 1= Totalmente de desacuerdo

19. La adquisición de nuevos conocimientos profesionales me produce satisfacción	5	4	3	2	1
20. Si no estoy preparación continúa se podrán resolver nuevas situaciones y problemas profesionales	5	4	3	2	1
21. La formación en Ética me puede ser necesaria para enfrentar conflictos en el trabajo profesional	5	4	3	2	1
22. Para no cometer errores en mi ejercicio profesional debo ser consciente de los límites de mis conocimientos y habilidades que se posea	5	4	3	2	1
23. Para tomar buenas decisiones profesionales hay que tener seguridad en uno mismo	5	4	3	2	1
24. En lo absoluto debo tomar decisiones profesionales importantes sin antes valorar sus consecuencias	5	4	3	2	1
25. En la profesión, ayudar a los demás es más importante que alcanzar el éxito	5	4	3	2	1
26. De ningún modo es necesario que conozca y practique los valores de mi profesión para poder ejercerla	5	4	3	2	1
27. La coherencia con los principios éticos es más importante que ganar dinero	5	4	3	2	1